



2024 - 2026

CONSEJO DE LA JUDICATURA



DEL ESTADO DE TLAXCALA

# 1er Informe Semestral

Magistrada Presidenta  
**Anel Bañuelos Meneses**





# PRIMER INFORME SEMESTRAL

## Mtra. Anel Bañuelos Meneses

Magistrada Presidenta el Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.  
2024-2026



**1**er Informe Semestral



# CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>Directorio</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>Mensaje de la Magistrada Presidenta Anel Bañuelos Meneses</b>	<b>11</b>
<b>3.</b>	<b>Eje rector I “Fortalecimiento del Estado de Derecho Mediante la Justicia Pronta y Expedita con un Enfoque de Igualdad de Género”.</b>	<b>13</b>
3.1	Presidencia	15
3.2	Pleno del Consejo de la Judicatura	40
3.3	Comisiones del Consejo de la Judicatura	45
3.4	Dirección Jurídica	54
3.5	Centro Estatal de Justicia Alternativa	57
<b>4.</b>	<b>Eje rector II “Modernización e innovación de la administración en la impartición de justicia”.</b>	<b>61</b>
4.1	Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura	64
4.2	Recursos Humanos y Materiales	66
4.3	Tecnologías de la Información y Comunicación	71
4.4	Instituto de Especialización Judicial	76
4.5	Unidad de Igualdad de Género	79
4.6	Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios	81
4.7	Módulo Médico	83
<b>5.</b>	<b>Eje rector III “Combate a la Corrupción; Transparencia y Rendición de cuentas en la Administración de Justicia”</b>	<b>85</b>
5.1	Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información	88
5.2	Contraloría	90
5.3	Tesorería	93
5.4	Archivo	96
5.5	Información y Comunicación Social	97



**1**er  
Informe  
Semestral

# 1 DIRECTORIO

## Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia.



**Magistrada Anel Bañuelos Meneses.**

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

**Magistrado Fernando Bernal Salazar.**

Presidente de la Sala Civil Familiar y Titular de la Segunda Ponencia.

**Magistrada Fanny Margarita Amador Montes.**

Titular de la Primera Ponencia de la Sala Civil Familiar.

**Magistrado Enrique Acoltzi Conde.**

Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil Familiar.

**Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas.**

Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes y Titular de la Tercera Ponencia.

**Magistrada Marisol Barba Pérez.**

Titular de la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes.

**Magistrado Pedro Sánchez Ortega.**

Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes.

**Lcda. Cristina Quintero Martell.**

Secretaria General de Acuerdos.



**Magistrada Anel Bañuelos Meneses.**

Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

**Consejera Violeta Fernández Vázquez.**

Presidenta de la Comisión de Administración.

**Consejero Rey David González González.**

Presidente de la Comisión de Disciplina.

**Consejero Germán Mendoza Papalotzi.**

Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría.

**Consejera Edith Alejandra Segura Payán.**

Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial.

**Lcda. Midory Castro Bañuelos.**

Secretaria Ejecutiva.

## JUEZAS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC

**Lcdo. Sergio Flores Pérez** Juzgado Primero Civil.

**Lcdo. Benito Herrera Vázquez** Juzgado Segundo Civil.

**Lcdo. Artemio Juan Nava Varela** Juzgado Tercero Civil y de Extinción de Dominio.

**Lcda. Aurora Mercedes Moctezuma Martínez** Juzgado Cuarto Civil.

**Lcda. Beatriz Eugenia Bello Hernández** Juzgado Primero Familiar.

**Lcda. Guadalupe Castillo Lemus** Juzgado Segundo Familiar.

**Lcdo. Alexis Minor Flores** Juzgado Tercero Familiar.

**Dra. Dora María García Espejel** Juzgado Cuarto Familiar.

**Lcdo. José Augusto López Hernández** Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil.

**Dr. Leoborado López Morales** Juzgado Primero Laboral.

## DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ

**Lcda. Leticia Caballero Muñoz** Juzgado Civil.

**Lcdo. Mariano Reyes Landa** Juzgado Familiar.

## DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

**Lcdo. Alfredo Paul Ramírez** Juzgado Civil.

**Lcda. Gloria Maldonado Rivera** Juzgado Familiar.

## DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO

**Lcdo. Pedro Muñoz León** Juzgado Civil y Familiar.

## DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL

**Lcdo. Lázaro Castillo García** Juzgado Civil y Familiar.

## DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA

**Lcda. Laura Marcela Ramos Vela** Juzgado Civil.

**Mtra. Danielvira Ramírez Jiménez** Juzgado Familiar.

## JUZGADOS DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER

**Lcdo. Gerardo Felipe González Galindo** Juez Primero.

**Mtra. Angélica Aragón Sánchez** Jueza Segundo.

**Lcdo. Claudia Pérez Rodríguez** Jueza Tercero.

**Lcda. Maricruz Tlapale Aguilar** Jueza Cuarto Interina.

**Lcda. Maricela Sánchez Apan** Jueza Quinto Interina.

**Mtra. Esther Terova Cote** Jueza Sexto Interina.

**Lcdo. Luis Alberto Lima Hernández** Juez Séptimo.

**Mtro. Rogelio Hernández Felipe** Juez Noveno Interino.

## TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

**Mtra. Aida Báez Huerta** Jueza.

**Lcda. Olivia Mendieta Cuapio** Jueza.

**Lcda. Rossana Rubio Marchetti** Jueza.

## JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS

**Lcdo. Ramón Jiménez Casco** Juez Primero.

**Lcda. Martha Zenteno Ramírez** Jueza Segundo Interino.

**Lcda. Nancy Moreno Vázquez** Jueza Tercero Interino.

**Lcdo. Alfonso González Martínez** Juez Séptimo.

**Lcdo. Juan Antonio Luis Torres** Juez Octavo.

## TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

**Lcda. María Elvia Diazcasales Zapata** Jueza.

**Lcdo. Daniel Hernández George** Juez.

**Lcda. María Isabel Ramírez Flores** Jueza Interina.

## JUZGADO DEL SISTEMA TRADICIONAL PENAL Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

**Lcdo. José Eduardo Morales Sánchez** Juez Interino.

## JUZGADO DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDIDAS APLICABLES A ADOLESCENTES Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

**Lcdo. Noé Cuecuecha Rugerio** Juez.

## ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

**Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate** Contralor.

**C.P. Fabián Montiel Gómez** Tesorero.

**Lcdo. Noé Hernández Hernández** Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial.

**Lcda. Velia Carrasco Hernández** Directora de Recursos Humanos y Materiales.

**Lcdo. Hernán Sánchez González** Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**Mtro. José Juan Gilberto De León Escamilla** Director del Instituto de Especialización Judicial.

### DIRECCIÓN JURÍDICA

**Ing. Luis Genaro García Jurado** Encargado de la Unidad Interna de Protección Civil y de Primero Auxilios.

**Lcdo. Leonel Tlalmis Robles** Encargado del Área de Información y Comunicación Social.

**Lcdo. Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos** Encargado del Archivo del Poder Judicial.

**Lcda. María Del Rocío Rodríguez Rodríguez** Encargada de la Unidad de Igualdad y Género.

**Dra. Rosa Laura Polvo Caloch** Jefa del Módulo Médico.

**Lcdo. Miguel Ángel Sánchez Hernández** Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

## PRESIDENCIA



📍 Plaza de la Constitución No. 23 Planta Alta  
Col. Centro, Tlaxcala; Tlax. C.P. 90000  
☎️ Teléfono: (246) 462 8585

📍 Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5 Edificio Ciudad Judicial  
Santa Anita Huiloac, Apizaco; Tlax. C.P. 90407  
Conmutador: (241) 412 90 00 Ext. 3104  
☎️ Teléfono: (241) 412 90 11  
✉️ Correo electrónico: [presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx)

## 2 MENSAJE DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ANEL BAÑUELOS MENESES.

Con fundamento en el artículo 85, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en mi calidad de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, presento este Primer Informe Semestral, mismo que tiene como objetivo, dar cuenta a los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la situación que guarda la Administración Pública de este Honorable Poder Judicial.

Desde el primer día que asumí este cargo, he trabajado con responsabilidad y compromiso, para eficientar la labor propia de cada una de sus áreas, a través del seguimiento al Plan Estratégico que rige mi administración.

Por ello, este informe da cuenta de los logros obtenidos para cada una de las áreas administrativas, fundamentadas en tres ejes rectores.

- a) “Fortalecimiento del estado de derecho mediante la Justicia Pronta y Expedita con un enfoque de Igualdad de Género”.
- b) “Modernización e Innovación de la Administración para la Impartición de Justicia”.
- c) “Combate a la Corrupción: Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración de Justicia”.

Mismos que fungen como pilares esenciales para el mejoramiento del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, procurando en todo momento garantizar el debido proceso de las y los justiciables y lograr el cumplimiento de los objetivos que como administración 2024-2026 nos hemos planteado.

Con este primer informe semestral de actividades administrativas, no sólo informo a este Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia de las actividades de Presidencia, del Consejo de la Judicatura y de las áreas que lo integran, también reafirmo mi compromiso para guiar el buen desempeño de esta Institución, atender de manera prioritaria las necesidades que surgen y asumir con responsabilidad la coordinación, el mantenimiento y la buena práctica de la Administración Pública, acciones que sin duda se ven reflejadas en la actividad jurisdiccional.

# 1er Informe Semestral

Reconozco que, la consolidación y cumplimiento de las metas expresadas en este documento, no serían posibles sin las y los servidores públicos que laboran en este Tribunal Superior de Justicia, por ello, con gratitud resalto que estos logros son parte de un compromiso compartido, donde las y los trabajadores del Poder Judicial, han sumado significativamente para que cada día de esta administración demos que nuestro compromiso en la impartición de justicia.

Estoy segura, que en estos seis meses de labores se han dado cambios notables y confío en que vendrán mayores logros y podremos consolidar un Órgano fortalecido, eficiente, transparente, de puertas abiertas y sobre todo que todos los días demuestre a los Justiciables que pueden contar con una Institución que trabaja por un bien común, que reafirma nuestro lema “

**Hacer justicia,  
es hacer  
el bien**”

MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

# EJE RECTOR I

**Fortalecimiento del estado de Derecho mediante la Justicia Pronta y Expedita con un enfoque de Igualdad de Género.**





# 3 EJE RECTOR I

## Fortalecimiento del estado de Derecho mediante la Justicia Pronta y Expedita con un enfoque de Igualdad de Género.

Como parte de los objetivos y metas propuestos en el **Plan Estratégico 2024-2026**, se encuentra el “Fortalecimiento del estado de Derecho mediante la Justicia pronta y expedita con un Enfoque de Igualdad de Género”, y que se logra garantizando la prontitud en los procesos jurisdiccionales, fomentando el desahogo de la carga laboral de los juzgados, garantizando el debido proceso de todos los justiciables y sobre todo que quienes impartimos justicia conozcamos y apliquemos correctamente la perspectiva de género.

Para lograr un buen funcionamiento jurisdiccional, es necesario dotar de herramientas que contribuyan a eficientar las tareas de las Salas y de los Juzgados, en general de todo el Poder Judicial. Muchas de estas actividades se desarrollan por el Consejo de la Judicatura y sus Comisiones, de la Presidencia, de la Dirección Jurídica y de todas las áreas administrativas. Por ello, me es grato informar sobre los acuerdos emitidos en las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura y de las acciones desarrolladas por mis compañeras y compañeros Consejeros, siendo indispensable, reconocer los aportes y las directrices que se emiten desde este Órgano Colegiado, las cuales fortalecen la labor jurisdiccional y el Estado de Derecho.

### 3.1 Presidencia.

La administración 2024-2026, se ha distinguido por brindar un servicio de calidad, procurando en todo momento propiciar espacios que permitan escuchar las necesidades e inquietudes de las y los justiciables, servidores públicos, barras de abogados y a la ciudadanía en general que hace uso de los servicios que prestamos. Por ello, día con día ejercemos nuestras facultades, consolidando un Poder Judicial de puertas abiertas, confiable, cercano y sobre todo de diálogo permanente.



Con ese compromiso, a 160 días de haber tomado el cargo de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, he recibido a más de 394 justiciables, abogados litigantes, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial en 292 audiencias, mismas que se han llevado a cabo tanto en las sedes de Ciudad Judicial y en Palacio de Justicia.

A continuación se presentan los resultados de la atención brindada por parte del área de presidencia.



Es importante señalar que se ha mantenido un acercamiento constante con abogados litigantes de asociaciones, barras y colegios de juristas del Estado, así como activistas, con la finalidad de escuchar sus inquietudes y generar soluciones, propiciar espacios de especialización continua; efectuar un diagnóstico completo sobre la situación en que se encuentra el Poder Judicial y emprender mejoras sustanciales que permitan brindar una atención de calidad.

Además, se han sostenido reuniones constantes con los Titulares e integrantes de las áreas administrativas, a fin de mantener una comunicación efectiva, una atención oportuna que brinde el seguimiento a las actividades y requerimientos.



## 1 Actividades con Consejeros y Consejeras.

El 01 de febrero de 2024, tomé protesta al cargo de Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, ante el Pleno del Consejo de la Judicatura, tal y como lo marca la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, entrando en funciones de manera inmediata y asumiendo con toda responsabilidad el cargo, por lo que el 06 de febrero encabezé la primer mesa de trabajo con las Consejeras y los Consejeros, con el objetivo de analizar la iniciativa del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley de Control Constitucional del Estado, por el que se abroga la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y por la que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.





El 08 de febrero, efectuamos la primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, dando inicio a los trabajos, gestiones y compromisos para eficientar y fortalecer al Poder Judicial.

El 05 de marzo, sostuve una reunión de trabajo con Consejeras y Consejeros de la Judicatura, con el fin de revisar la implementación del módulo informático de ingreso de expedientes y la creación de un Departamento de Planeación y Estadística Judicial.

Realicé una Mesa de Trabajo con los integrantes del Consejo de la Judicatura, el día 03 de abril, llevando a cabo un análisis detallado de los nuevos proyectos que se estarán ejecutando en el periodo 2024-2026. Es importante destacar nuestro firme compromiso de trabajar de manera coordinada para brindar un servicio digno y de excelencia.



Bajo esa tesitura, llevamos a cabo la Sesión Extraordinaria número 11 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, para plantear nuevos proyectos.

En total cumplimiento de las atribuciones legales de Presidencia y del Consejo de la Judicatura, el 04 de abril, generamos una mesa de trabajo de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, con el Contralor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a fin de analizar expedientes de servidoras y servidores públicos; sumando un total de 40 expedientes resueltos hasta esta fecha.



El 03 de junio del año que transcurre, presidí la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en la que se emitió fallo en el proceso de licitación para adquisiciones de equipamiento tecnológico del sistema de audio, video-grabación y área de testigo protegido para la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia en Materia penal, el cual en próximas fechas se estará instalando.

Sostuve una reunión de trabajo junto con la Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y el Director del Instituto de Especialización Judicial; las y los Servidores Públicos inscritos en la primera generación del programa especial de titulación de maestría, así como con los interesados en participar en la segunda generación. El programa especial forma parte del anexo específico de colaboración suscrito el 14 de octubre de 2021 entre la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Poder Judicial del Estado, siendo refrendado por ambas instituciones el pasado 7 de mayo de este año, cuyo objetivo busca capacitar y actualizar a las y los servidores públicos.





## 2 Comisión Nacional de Tribunales Superior de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib).

Asistí a la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), llevada a cabo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, inaugurada por el Gobernador de ese Estado, presidida por el Presidente de la CONATrib, acto en el que se abordaron temas como: Reformas Constitucionales, Implementación de Códigos Nacionales y aquellos de interés para los Poderes Judiciales del País.

En cumplimiento a los acuerdos tomados por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos en los años 2020 y 2023, presidí una mesa de trabajo con los titulares de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación; Secretaría General de Acuerdos, Departamento de Exhortos y la persona que funge como enlace ante CONATrib, a fin de generar las condiciones necesarias para la implementación de exhortos electrónicos entre poderes judiciales, cuya finalidad es generar un modelo de datos únicos y contar con la normatividad necesaria para la implementación del Sistema de Exhortos Electrónicos que permitirá el envío y recepción de forma electrónica, segura y eficiente.

El 15 de mayo presidí la sesión de trabajo que se llevó a cabo con el Secretario Técnico de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIF-AM), quien presentó los trabajos sobre la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; participaron los integrantes de la Comisión del Poder Judicial del Estado, conformada por los Consejeros de la Judicatura, enlace ante CONATrib y personal directivo de áreas administrativas.



Los días 14 y 15 de junio asistí a la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria CONATrib 2024, celebrada en la Ciudad de Parras, Coahuila, en la que las y los Magistrados Presidentes de las 32 entidades del país, analizamos las iniciativas para incorporar las mejores prácticas en los Tribunales Superiores de Justicia locales.

A través de diferentes mesas de trabajo, abordamos temas como los avances en la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que entrará en vigor a partir del mes de abril de 2027, así como la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que fue publicada en enero de este año y donde también se prevén cambios importantes para los Tribunales locales.



### 3 Actividad Interinstitucional.

El 19 de febrero de 2024, rendí protesta como integrante del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, durante la Primera Sesión del Consejo de Seguridad Estatal, mismo que es presidido por la Gobernadora del Estado y cuyas funciones se encuentran establecidas en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tlaxcala.



Asimismo, el 21 de febrero de 2024, rendí protesta como integrante del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, durante la Segunda Sesión Ordinaria presidida por el Secretario de Gobierno, en el cual hemos trabajado de manera interinstitucional para combatir este delito.

En fecha 02 de abril, durante la tercera Sesión Extraordinaria, se realizó la presentación final del Mecanismo de Detención, Identificación y Atención al Migrante; la integración de Organizaciones Civiles al Consejo Estatal Contra la Trata de Persona y la entrega de acciones y avances por parte de la Secretaría de Educación Pública del Estado, del Programa Estatal contra la Trata de personas con fines de explotación sexual en niñas y mujeres 2022-2027, como uno de los logros principales del Consejo de Seguridad Ciudadana.



Acudí a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, presidida por el titular de la Secretaría de Gobierno, llevada a cabo en el Salón Juárez de Palacio de Gobierno.



Con la certeza de que, una comunicación abierta, constante y efectiva entre Poderes, da resultados positivos para las y los tlaxcaltecas; sostuve una reunión con el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y con la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con el objetivo de estrechar lazos institucionales entre los poderes Legislativo y Judicial.

Como parte de las acciones prioritarias de coordinación y atención a grupos vulnerables, así como del fortalecimiento de las áreas jurisdiccionales, sostuve una mesa de trabajo con la Presidenta Honorífica del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), refrendando el compromiso de trabajo para fortalecer y coordinar el trabajo diario de juezas y jueces con el personal especializado del SEDIF Tlaxcala, por lo que en este encuentro,



se abordaron temas como: convivencias familiares, unificación de criterios respecto a la Tutela Legítima; Juicios de Pérdida de Patria Potestad de Niñas, Niños y Adolescentes, bajo acogimiento residencial, así como Protocolos de Actuación donde se involucren niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Para lograr la colaboración interinstitucional en la administración de justicia, me reuní con los Presidentes del Tribunal Electoral de Tlaxcala, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y de Justicia Administrativa; este encuentro reafirma el compromiso de llevar a cabo un trabajo conjunto que propicie el acceso a una justicia efectiva y equitativa para todos los ciudadanos.

El 05 de abril, en reunión con el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, se establecieron alianzas de trabajo en la materia laboral que permitan una mejora en la atención que se brinda a los trabajadores, empresarios y organizaciones sindicales.



El 17 de abril, participé en la Mesa de Trabajo con Juezas y Jueces en materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Al sostener una reunión de trabajo con la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes, organismos descentralizados y municipios del Estado "7 de Mayo", el día 18 de abril, analizamos diferentes temas relacionados con los agremiados de esta organización sindical.



# 1er Informe Semestral

El 24 de abril, sostuve una reunión de trabajo con funcionarios judiciales que participaron en la transición del Instituto de la Judicatura Federal a Escuela Federal de Formación Judicial del Poder Judicial Federal, con la finalidad de conocer las buenas prácticas que implementaron para la creación de dicha Escuela.



El 02 de mayo, el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presentó ante Magistradas, Magistrados, Consejeras, Consejeros, Juezas, Jueces y Titulares de las Áreas Técnicas, el Censo de Impartición de Justicia 2023, cuya información será de gran ayuda para la toma de decisiones y el impulso de políticas públicas en la materia.

Asimismo, se realizó la entrega simbólica de los cuestionarios para recabar la información que conforma el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024.

Participé como testigo en la firma de convenio que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, realizaron de forma conjunta con el Sindicato "7 de Mayo", efectuada el 03 de mayo, con la asistencia de la Gobernadora del Estado, del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y de la Secretaría General de ese Sindicato.



El 06 de junio, sostuve una reunión de trabajo con la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores "7 de Mayo", y con integrantes de ese sindicato, con quienes analice temas relacionados con las prestaciones laborales de sus agremiados.

El 19 de junio, participé en la Firma del Acuerdo para el Impulso del Trabajo Digno de las y los Trabajadores del Estado de Tlaxcala que el Gobierno del Estado realizó con empresarios y trabajadores; el cual busca mejorar las condiciones económicas del sector laboral.



## 4 Asistencia a eventos Cívicos - Sociales

El 05 de febrero de la presente anualidad, asistí a la ceremonia cívica para conmemorar el CVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; acto presidido por el Secretario de Educación Pública del Estado, en representación de la Gobernadora del Estado, realizado en el patio central de Palacio de Gobierno.



El día 22 de febrero, se llevó a cabo el arranque nacional 2024 de la "Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz", que encabezó la Gobernadora del Estado, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el Salón Joaquín Cisneros. Al evento, asistieron la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, así como integrantes de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz de 16 Entidades Federativas del país.

# 1er Informe Semestral

Presenció el acto cívico de conmemoración del "Día de la Bandera", el 24 de febrero, que se realizó en el "Domo Blanco" del Centro Expositor, y que fue encabezado por el Secretario de Cultura, en compañía del Secretario de Gobierno, del Secretario de Educación Pública del Estado, autoridades del Gobierno del Estado, de las fuerzas militares y de la Guardia Nacional.

Con la representación que me han conferido, acudí a la conmemoración del 31 Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al acto protocolario de inauguración de la sala de expresidentes de este Organismo Autónomo, realizada el 26 de febrero.



Para fomentar la cultura cívica y reforzar los valores de las y los servidores públicos que integran el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, reactivamos la celebración de honores a nuestro lábaro patrio, el primer lunes de cada mes, acción que a su vez ha servido como un vínculo informativo y de contacto constante con el personal que brinda sus servicios en cada uno de los Órganos jurisdiccionales y áreas administrativas y a quienes reconozco su invaluable labor.

Una de las actividades indispensables para la coordinación interinstitucional, es estrechar lazos y fomentar una cultura de rendición de cuentas y de trabajo colaborativo, en ese sentido asistí a la mesa de diálogo "La Transparencia y las Secretarías Ejecutivas en la Agenda Anticorrupción", que se realizó en el teatro de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, organizada el Instituto de Acceso a la Información y



Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, el Comité de Participación y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.



En mi calidad de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, acudí a la develación de la estatua "La Hilandera", llevada a cabo en el Boulevard Santa Ana Chiautempan - Tlaxcala; evento de reconocimiento al trabajo de las mujeres chiautempenses, encabezado por el Alcalde del Municipio y el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

# 1er Informe Semestral



El 21 de marzo, como parte de las actividades cívicas, llevé a cabo la colocación de una guardia de honor en la estatua de Benito Juárez García, conmemoración en honor al 218 Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas.

El 03 de mayo inauguré la XVI Reunión Nacional de Penalistas de la que nuestro Estado fue sede, dicho encuentro de profesionales contribuyó al fortalecimiento del trabajo cotidiano, capacitando y actualizando a los asistentes en la materia.



En coordinación con la Presidenta Honorífica del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y Presidenta Honorífica de la Cruz Roja y el Delegado de la Cruz Roja en Tlaxcala, se dió inicio a la Colecta Nacional de Cruz Roja Mexicana, en la que el Poder Judicial se sumó de manera voluntaria y en reconocimiento a la noble labor de esta institución.

El día 17 de mayo, participé en la reunión de trabajo convocada por el Secretario de Gobierno, en la que se dió seguimiento a las recomendaciones generales emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el avance que se tiene en su cumplimiento a través de las diferentes dependencias, así como los Poderes Legislativo y Judicial.



Asistí el día 12 de junio a la ceremonia realizada por el 43vo. Aniversario Luctuoso de Don Emilio Sánchez Piedras, efectuada en el parque Cuauhtémoc de la Ciudad de Apizaco.



El 21 de junio asistí a la presentación del Tercer Informe de Actividades de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.



## 5 Fortalecimiento de la actividad Jurisdiccional.

Con una visión y un compromiso latente, visité el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo para conocer de viva voz las necesidades, retos y condiciones en las que labora el personal judicial, a fin de cubrir los requerimientos indispensables para que se brinde un servicio digno y eficiente a las y los justiciables.

De igual manera di seguimiento a los trabajos de construcción de las instalaciones que albergarán dicho juzgado, verificando que cumplan con los requerimientos y espacios necesarios, como la sala de oralidad, oficinas y espacios de áreas de trabajo y de atención a justiciables.



El 07 de marzo visite el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, en donde tuve la oportunidad de conversar con el Juez y el personal jurisdiccional, quienes me expresaron sus necesidades, retos y áreas de oportunidad que se deben atender para mejorar la impartición de justicia.

Me es grato informar que se ha dado formal seguimiento a la rehabilitación, mantenimiento y remodelación del edificio que alberga dicho Órgano Jurisdiccional, lo que ha implicado un trabajo coordinado con las distintas áreas administrativas, con la finalidad de que en próximas fechas inicien las funciones del Segundo Juzgado en aquel Distrito.

El día 12 de marzo de 2024, con el objetivo de dotar de las herramientas necesarias a las y los justiciables, supervisé la colocación de estantería para que tanto abogados litigantes como usuarios en general, cuenten con espacios seguros donde resguardar sus pertenencias, mientras ingresan a las Salas de Audiencias, en los Juzgados de los Distritos Judiciales de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras.

Es importante señalar que esta acción es fruto de la comunicación constante que he tenido desde el inicio de mi administración con activistas, justiciables y abogados litigantes.



Continuando con las actividades de diagnóstico y supervisión de las áreas jurisdiccionales y administrativas, ese mismo día visité el Archivo Judicial, en donde el personal compartió los retos que afrontan en el control, resguardo y tratamiento de documentos. Las acciones que se han implementado y que se encuentran en ejecución.

Dentro de mis facultades como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, se encuentra el fortalecimiento de esta Honorable Institución, lo que requiere un trabajo coordinado y en equipo por parte de quienes lo integramos. En reunión de trabajo con las Magistradas y Magistrado, integrantes de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes con la finalidad de coordinar esfuerzos y garantizar una administración de justicia efectiva y equitativa en esa materia.



El 13 de marzo, hice entrega formal y material de la “Sala de Magistradas y Magistrados”, ubicada en el interior del Palacio de Justicia, un área creada con la finalidad de generar espacios adecuados para la atención de las y los justiciables tlaxcaltecas por parte de quienes integramos el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El día 14 de marzo de 2024, presidí la reunión con las Juezas integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer con el propósito de fortalecer los lazos y eficientar nuestras labores en materia penal.

Una de las metas planteadas en el Plan estratégico es el desahogo de la carga laboral de los juzgados, misma que se traduce en el fortalecimiento de la justicia pronta y expedita, por ello se realizó la separación por materias; Juzgado Civil y Juzgado Familiar, del distrito judicial de Morelos, cuyo inicio de funciones fue inaugurado el 19 de marzo.

Como parte de los trabajos para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, recibimos en este Poder Judicial al Secretario Técnico de la Comisión para la Coordinación de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con quien sostuvimos una reunión en la que se analizó el Título Primero de dicho Código, así como una capacitación intensiva para jueces, juezas, proyectistas y secretarios especializados en asuntos civiles y familiares.

Para fortalecer la labor jurisdiccional, he mantenido un diálogo directo con las Juezas y Jueces en materia civil, familiar, mercantil, laboral y penal; lo que ha permitido intercambiar ideas y abordar las necesidades relacionadas con la administración y organización del trabajo en Juzgados de Primera Instancia.

Realicé una visita a los Juzgados Civil y Familiar del Distrito Judicial de Juárez, así como al Archivo Judicial del mismo Distrito Judicial, el día 02 de abril, con el objetivo de conocer las necesidades, entablar un diálogo asertivo y poder contribuir a eficientar la labor jurisdiccional. Cabe recalcar que, durante este recorrido, fui acompañada por los Jueces de dichas Instancias, el Encargado del Archivo y la Consejera Violeta Fernández Vázquez.



Nuestro entorno es importante para el desempeño de nuestras funciones, de ahí la necesidad de una urgente reorganización y mejora de las oficinas y áreas de trabajo, para que se brinde una mejor atención a los justiciables, por ello he realizado supervisiones constantes de las instalaciones de todas las áreas administrativas y jurisdiccionales que alberga Ciudad Judicial, en las cuales se lleva a cabo las adecuaciones necesarias.

El 11 de abril, realicé un recorrido de supervisión en Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y al Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), ubicados en la sede de Ciudad Judicial Apizaco, como parte de las acciones de seguimiento para atender las necesidades de los juzgados y la estrategia de reorganización que se implementará en todas las áreas del Poder Judicial de Tlaxcala.

Dentro de las actividades interinstitucionales, se encuentra la contribución a la cultura jurídica y la capacitación, por ello el 12 de abril, participé como comentarista junto con el rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala UAT, en la presentación del libro, “Las Buenas Razones del Derecho, las Herramientas de la Argumentación Jurídica”, obra del Dr. Víctor Manuel Rojas Amandi, destacado jurista de la máxima casa de estudios en la entidad y quien se ha convertido en un apoyo para los juzgadores a través de estas aportaciones literarias.

El 16 de abril, participé en el Congreso Internacional de Jurisprudencia, organizado por el Poder Judicial del Estado de México, llevado a cabo en el Auditorio de la Escuela Judicial “Gustavo A. Barrera Graf”, el cual tuvo como objetivo que todos los tribunales locales del país conozcan este nuevo sistema de jurisprudencia que incluye importantes innovaciones y que requiere un proceso paulatino de implementación que abarca su difusión, capacitación y puesta en práctica.

# 1er Informe Semestral

El 21 de abril, presidí una reunión de trabajo con integrantes de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, así como con integrantes del Consejo de la Judicatura en el Estado, en la que se dió seguimiento a los trabajos para lograr una reorganización de los juzgados en materia penal.



En esa misma fecha, se hizo la entrega al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc a través de su Titular, el Certificado del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM) 2024, que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), a través del cual se certifica que dicho juzgado especializado, cumple con los estándares mínimos para la correcta implementación de los juicios orales mercantiles.

Dando puntual respuesta a las solicitudes realizadas por las personas Servidoras Públicas y Juzgadores, durante cada una de las visitas a los Juzgados Primero, Segundo, Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado, se hizo entrega de impresoras, con la finalidad de atender sus demandas más apremiantes que les permitan mejorar sus funciones.

El 23 de mayo, realicé un recorrido en las instalaciones de los Juzgados Civil y Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza, ubicados en el municipio de Zacatelco, inaugurando una área de juegos infantiles como parte de los trabajos para mejorar los espacios físicos con que cuentan en esa Casa de Justicia y brindar una atención digna a las infancias.

El día 28 de mayo, presenté formalmente ante los Plenos del Tribunal y del Consejo de la Judicatura, el Plan Estratégico 2024-2026, documento rector que incluye 3 ejes, los programas generales, estrategias, líneas de acción, proyectos y metas trazadas para estos dos años y el cual, prevé mejoras sustanciales en la impartición de justicia, a través de la creación de nuevos juzgados, mejora de infraestructura y abatir rezago de expedientes, entre otras acciones.



El día 06 de junio, sostuve una reunión de trabajo con el Director General de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, refrendando su compromiso para trabajar de forma conjunta en las mejoras del sistema de interconexión.

En requerimiento para mejorar las condiciones de las instalaciones de Ciudad judicial y de Juzgados foráneos, se gestionó la compra de 191 extintores que serán instalados en las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas; lo que contribuye una intervención inmediata ante cualquier emergencia que pudiera presentarse.

El día 25 de junio en reunión de trabajo con la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos del Tribunal Superior de Justicia, se dio seguimiento al análisis de las iniciativas de reforma que impulsará este Tribunal.

En esa misma fecha fue realizada una reunión de trabajo virtual con los integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos dando seguimiento a los trabajos efectuados en la segunda sesión plenaria efectuada en el Estado de Coahuila.

El 27 de junio, presidí la sesión de instalación y actualización de la Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en la cual rendí la protesta de ley como Presidenta y se tomó protesta a sus integrantes, unidad que promoverá la productividad y la innovación en sus procedimientos a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que redundará en beneficio de los justiciables.

En la misma fecha, tuvo lugar el primero de nueve foros de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial efectuado en el Congreso de la Unión, con el tema ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, cuyo objetivo es ampliar el análisis y discusión de los proyectos de reformas constitucionales que serán analizadas y discutidas en esta Cámara de Diputados. Evento convocado por la Comisión de Puntos Constitucionales, inaugurado por la Presidenta de la Mesa Directiva; encontrándose presente estuvo presente la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como los Magistrados Presidentes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos de la zona centro del país.

El 28 de junio, participe en la Mesa de Análisis sobre la Reforma al Poder Judicial 2024 organizada por el Senado de la República y efectuada en las instalaciones del Teatro Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), donde se analizaron tres ejes fundamentales sobre la reforma que está en puerta en el Congreso de la Unión.



## 6 Convenios Firmados

### **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala- Centro Especializado en Resolución de Controversias C.R. & Asociados “Conatus”**

Con el objetivo de implementar actividades académicas encaminadas a la promoción, difusión y capacitación en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para mejorar el desempeño de especialistas en esa materia.

### **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala - Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco**

Con el propósito de fomentar la capacitación continua y alcanzar la certificación en mecanismos alternativos de solución de controversias, de los servidores públicos del Poder Judicial de Tlaxcala, el 22 de marzo, se celebró la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco (IJA).

### **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala - Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala**

El pasado 19 de abril, firmamos un convenio de colaboración entre ambas instancias, estableciendo mecanismos para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de todas las personas servidoras públicas.

### **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala - Universidad Autónoma de Tlaxcala**

El 07 de mayo a la par con el Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, efectuamos la firma de un addendum al convenio de colaboración signado en 2021, mediante el cual, se implementarán cursos específicos para los procesos de titulación de estudios de Maestría. Dicho convenio, beneficia a las y los servidores públicos que laboran en el Tribunal Superior de Justicia y que cuentan con estudios de maestría en esa casa de Estudios, a través de un programa de titulación que facilitará la obtención del grado académico de posgrado.

**Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala - Secretaría de Salud**

El 14 de mayo, se realizó la firma del Convenio de Salud con el Secretario de Salud y el Director General del Organismo Público Descentralizado de Salud de Tlaxcala (SESA), con el objeto de mejorar la atención médica, así como la realización de controles para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, otorgadas a los servidores públicos y sus beneficiarios.

**Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala - Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

El 24 de mayo, se efectuó la firma de un convenio de colaboración con el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dicho convenio, tiene como objetivo establecer las bases generales, los mecanismos de coordinación y la colaboración en materia de capacitación para incorporar el Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad "SIARA"; herramienta tecnológica que nos permitirá continuar con las tareas de una administración de justicia más ágil, pronta y eficaz en beneficio de las personas justiciables.



### 3.2 Pleno del Consejo de la Judicatura.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 85, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y en el artículo 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura es un órgano con independencia técnica, de gestión, así como para emitir sus acuerdos y resoluciones; tendrá a su cargo la administración, vigilancia de los recursos, la disciplina y la implementación de la carrera judicial del Poder Judicial, con excepción del Pleno y los Magistrados.

En este sentido y en total cumplimiento a las facultades y obligaciones del Consejo de la Judicatura, me permito informar que los integrantes del Consejo de la Judicatura ha sesionado y ejecutado lo siguiente:

#### Sesiones de Consejo:



## 1 Acuerdos relevantes del Consejo de la Judicatura.

En sesión extraordinaria celebrada el 08 de enero, se autorizó la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Poder Judicial del Estado, con el objetivo de dar suficiencia presupuestal a las partidas presupuestales que lo requirieron y con ello atender los diversos requerimientos de las áreas jurisdiccionales y administrativas. Asimismo, el tabulador de salarios para el ejercicio fiscal 2024, categoría de funcionarios servidores públicos de confianza e interinos; y las cantidades correspondientes; conforme a los porcentajes actualizados.

Se aprobó el cronograma de capacitación para el año 2024, cuya finalidad es dotar de herramientas jurídicas, argumentativas y prácticas al personal jurisdiccional y administrativo.

Durante la sesión extraordinaria del día 08 de marzo, se autorizó el inicio de funciones del Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Morelos, a partir del 19 de marzo de 2024, para lo cual, el Consejo de la Judicatura determinó la estructura orgánica y plantilla del personal del juzgado, ordenó proveer de los recursos humanos, materiales y tecnológicos a través de los titulares de las áreas administrativas correspondientes.

Con la finalidad de garantizar el sistema de carrera judicial, se designó a la Jueza Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, quien por examen de oposición fue nombrada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en las materias Civil, Familiar y Mercantil, por un periodo de 6 años, contados a partir del 15 de marzo de 2024.

Se designaron interinamente a 4 Jueces de Control y de Juicio Oral, con adscripción en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, y Juez del Sistema Tradicional Penal, hasta en tanto se emita convocatoria para la designación de los Titulares; acción que tiene como objetivo fortalecer el Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Tlaxcala.

Se designó a una Jueza en materia Familiar en el Distrito Judicial de Morelos, quien por examen de oposición fue designada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, como Jueza en materia Civil, Familiar y Mercantil, por un periodo de 6 años, del 15 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2030.

En sesión extraordinaria del 18 de marzo, se tomó protesta y se integró al representante de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del 18 de marzo de 2024 al 17 de marzo de 2027.

Las y los Consejeros en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril, aprobaron el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría del Poder Judicial del Estado, donde se encuentra incluido el Programa Anual de Auditorías de Control Interno y Administrativas para el Ejercicio 2024.

Como una acción para la Implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se aprobó la integración de la Comisión Especial para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Poder Judicial, con los Titulares siguientes:

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Magistrada de la Sala Civil-Familiar como enlace ante la CONATRIB para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Secretaria Proyectista de la Sala Civil-Familiar, como enlace ante la CONATRIB.

Consejeras y Consejeros.

Titulares de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría, Tesorería, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dirección de Recursos Humanos y Materiales y persona servidora pública asignada en apoyo al estudio, análisis y elaboración de proyectos legislativo.

## 2 Acuerdos relevantes del Comité de Adquisiciones.

En sesión extraordinaria celebrada el 09 de enero, a fin de dotar de la infraestructura tecnológica y concluir la obra en el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, se emitió fallo en la Licitación Pública Nacional, referente a la adquisición e instalación del sistema de cableado estructurado, en favor de la empresa que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas.

En sesión extraordinaria de fecha 15 de enero, el Comité de Adquisiciones aprobó el Programa Anual de Obra para el Poder Judicial, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento al Decreto 317 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

Durante la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones llevada a cabo el día 17 de enero, se autorizó la Adjudicación Directa para el mantenimiento de los elevadores que se encuentran en el edificio sede denominado Ciudad Judicial.

El día 24 de enero, se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones del Poder Judicial, para el ejercicio fiscal 2024, así como su distribución mensual para cada una de las áreas administrativas y jurisdiccionales.

En sesión extraordinaria de fecha veintiséis de enero, se emitió fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional, referente a la contratación de servicios de jardinería y limpieza para el edificio sede Ciudad Judicial.

El 30 de enero, se autorizó la Adjudicación Directa para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de este Ente Público.

Asimismo, con fecha 24 de febrero, fue emitido fallo en la Licitación Pública Nacional referente a la adquisición de papelería y material de oficina.

Con la emisión de los fallos de Licitación Pública Nacional y adjudicaciones directas para el presente año, se garantizan servicios y dotación de insumos a las áreas jurisdiccionales y administrativas que conforman este órgano de impartición de justicia, proveyendo recursos materiales, de papelería y tecnológicos indispensables para el adecuado ejercicio de las funciones.

Se autorizó la adquisición de cuatro unidades utilitarias, que permitan atender los requerimientos de áreas administrativas.

En sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo, se aprobó la rehabilitación de las áreas destinadas a cafetería y centro de copiado, ubicadas en la planta baja del edificio sede Ciudad Judicial, mismas que estarán a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.

En esa misma fecha, se autorizó el inicio del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la renovación del equipo tecnológico del sistema de audio video grabación y área de testigo protegido, para la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia en Materia Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes.

El 03 de abril, se aprobó el Padrón de Proveedores para el ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

El 25 de abril, se autorizó el proyecto ejecutivo relativo a las adecuaciones del inmueble que ocupa las instalaciones del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtécatl, y la compra de materiales indispensables.

Durante la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo, el Comité de Adquisiciones aprobó la convocatoria, calendario y bases para el procedimiento de Licitación Pública Nacional referente a la Adquisición de equipamiento tecnológico para la renovación del Sistema de Audio, Video-Grabación y Área de Testigo Protegido para la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia en Materia Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, se autorizó la ejecución del proyecto ejecutivo de adecuación de oficinas y colocación de canceles, para el espacio físico que ocupa la Primera y Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



# 1er Informe Semestral

El 06 de junio, el Comité autorizó el inicio del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, referente a la adquisición de muebles de oficina y estantería, aprobando el calendario, convocatoria y bases para el desarrollo de ese procedimiento.

Asimismo, el 12 de junio fue aprobado el calendario, convocatoria y bases para el desarrollo del procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, y demás condiciones de contratación.

### 3.3 Comisiones del Consejo de la Judicatura.



#### 3.3.1 Comisión de Administración presidida por la Consejera Violeta Fernández Vázquez.

En el artículo 46 del Reglamento del Consejo de la Judicatura se establece que la Comisión de Administración, tiene la función de cuidar que los recursos del Poder Judicial y el presupuesto de egresos autorizado anualmente por el Poder Legislativo, se apliquen bajo los principios de honestidad, economía, eficiencia, eficacia, celeridad, buena fe y transparencia.

En ese sentido las actividades de la Comisión de Administración son del tenor siguiente:

**Total de Sesiones: 11**



Asimismo, se efectuaron reuniones y mesas de trabajo, con diversas áreas administrativas, para tratar temas relativos a:

Solventar observaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Convocatorias de licitaciones que emite el Poder Judicial.

Análisis y discusión del proyecto ejecutivo del Distrito Judicial de Xicohténcatl; rehabilitación del pozo de agua potable ubicado en Ciudad Judicial.

Proyecto ejecutivo de remodelación del Juzgado Civil y Familiar de Xicohténcatl, proyecto de Casa de Justicia de Guridi y Alcocer.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, retenciones por salario.

Como parte de las atribuciones legales de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, previstas en el artículo 47 fracción II del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, relativas a vigilar la correcta aplicación de los recursos, se efectuaron las siguientes acciones:

Se gestionó la renovación del convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.

Se promovió la adquisición de equipos de cómputo, no break, laptops, licencias ofimáticas y licencias antivirus, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

En colaboración con la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Poder Judicial, se promovió ante el Pleno del Consejo de la Judicatura, la adquisición de mobiliario necesario, a través del procedimiento de licitación pública nacional, mismo que fue autorizado el 30 de mayo de 2024.

A fin de garantizar los derechos humanos de la niñas, niños y adolescentes involucrados en asuntos jurisdiccionales, que acuden a las distintas áreas jurisdiccionales, se gestionó ante la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, la creación de una Sala infantil en el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo y la remodelación de los juegos infantiles ubicados en el exterior de los Juzgados Familiares de Ciudad Judicial.



### 3.3.1 Comisión de Disciplina presidida por el Consejero Rey David González González.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, la Comisión de Disciplina tiene como función primordial, conocer y tramitar todos los procedimientos de responsabilidad administrativa, en contra de los servidores públicos del Poder Judicial, a fin de lograr un ejercicio responsable, profesional e independiente en la función jurisdiccional; así como para evitar actos que la demeritan. Con excepción de los Magistrados, magistradas e integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado.

Derivado de lo anterior, se informan las actividades de dicha Comisión al tenor siguiente:

#### Total de sesiones: 8



Concepto/Año	2021	2022	2023	2024 enero-mayo
<b>Procedimientos iniciados.</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>49</b>
<b>Audiencias desahogadas</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>41</b>

Además, de enero a junio se da cuenta de los logros obtenidos tales como:

**Informes de presunta responsabilidad administrativa: 49**

**Acuerdos de Trámite: 194**

**Desahogo de Audiencias (iniciales y de prueba): 41**

**Audiencias programadas: 86**

En cuanto a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, se encuentran 46 en trámite y 12 procedimientos remitidos a la autoridad resolutora.

Resulta importante señalar que a través de la Comisión de Disciplina, se le ha dado puntual seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que por Ley corresponden dentro de sus funciones.

Además, se ha participado activamente en distintas reuniones que tienen como finalidad, eficientar el trabajo del Poder Judicial, garantizar un efectivo desempeño de las labores de quienes integran esta Honorable Institución y sobre todo velar por el respeto a los derechos humanos de las personas justiciables.



### 3.3.1 Comisión de Vigilancia y Visitaduría presidida por el Consejero Germán Mendoza Papalotzi.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, la Comisión de Vigilancia y Visitaduría tiene como función primordial establecer, en el ámbito de su competencia, medios adecuados de vigilancia para consolidar los programas institucionales, con la finalidad de alcanzar un óptimo funcionamiento de las unidades, órganos y departamentos administrativos, de tomar las medidas de apoyo que garanticen la autonomía del Poder Judicial, de preservar la independencia e imparcialidad de sus miembros.

En tal sentido la Comisión de Vigilancia y Visitaduría como parte de las actividades efectuadas durante el periodo comprendido de enero a junio, informa de las visitas realizadas por las y los Consejeros de la Judicatura.

Dichas visitas se llevaron a cabo en Juzgados del Poder Judicial del Estado; en las sede de Archivo Judicial; Oficialías de Partes; Centros Regionales de Justicia Alternativa y Tribunales de Enjuiciamiento.

## Visitas Realizadas

**Ex-Consejero Visitador: Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez**  
(hasta el 17 de marzo de 2024)

<b>Visitas Ordinarias</b>	<b>9</b>
<b>Visitas Extraordinarias Programadas</b>	<b>9</b>
<b>Visitas Extraordinarias Inmediatas</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE VISITAS</b>	<b>18</b>

**Consejero Visitador: Mtro. Germán Mendoza Papalotzi** (del 18 de marzo de 2024 a Junio)

<b>Visitas Ordinarias</b>	<b>10</b>
<b>Visitas Extraordinarias Programadas</b>	<b>0</b>
<b>Visitas Extraordinarias Inmediatas</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE VISITAS</b>	<b>10</b>

**Consejera Visitadora: Lcda. Violeta Fernández Vázquez**

<b>Visitas Ordinarias</b>	<b>18</b>
<b>Visitas Extraordinarias Programadas</b>	<b>8</b>
<b>Visitas Extraordinarias Inmediatas</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE VISITAS</b>	<b>26</b>

**Consejera Visitadora: Lcda. Edith Alejandra Segura Payán**

<b>Visitas Ordinarias</b>	<b>18</b>
<b>Visitas Extraordinarias Programadas</b>	<b>9</b>
<b>Visitas Extraordinarias Inmediatas</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE VISITAS</b>	<b>27</b>

**Consejero Visitador: Lcdo. Rey David González González**

<b>Visitas Ordinarias</b>	<b>9</b>
<b>Visitas Extraordinarias Programadas</b>	<b>4</b>
<b>Visitas Extraordinarias Inmediatas</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE VISITAS</b>	<b>13</b>

**TOTAL DE VISITAS REALIZADAS** **91**

Dentro de las acciones más relevantes de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura, destacan las siguientes:

Presentación ante los integrantes de la Comisión, del Programa Operativo Anual 2024, el cual contiene los indicadores para la práctica de visitas a los Juzgados y Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial.

Se realizaron las propuestas necesarias de proyectos de calendarizaciones para realizar las visitas ordinarias y extraordinarias a los juzgados que integran al Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En Sesión Ordinaria Privada de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 26 de marzo, se informó sobre las quejas presentadas durante la práctica de las visitas extraordinarias realizadas en el mes de marzo, las cuales fueron remitidas a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, para que en el ámbito de su competencia realice la investigación y seguimiento correspondiente.

Se establecieron mecanismos adecuados que han permitido consolidar las visitas ordinarias y extraordinarias a los juzgados y órganos judiciales.

Participación del Consejero Germán Mendoza Papalotzi, en el 2º Congreso Internacional “La Administración de Tribunales de Justicia”.



### 3.3.1 Comisión de Carrera Judicial presidida por la Consejera Edith Alejandra Segura Payán.

Las facultades de la Comisión de Carrera Judicial, se encuentran establecidas en el artículo 68 del Reglamento del consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en el que se establece, que la Comisión de Carrera Judicial velará porque el ingreso y promoción de los servidores públicos del Poder Judicial, se efectúe mediante el sistema de la carrera judicial, que se regirá por los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad.

Derivado de eso se informan las actividades de enero a junio de la Comisión de Carrera Judicial:

**Total de Sesiones: 8**

**Ordinarias: 6**

**Extraordinarias: 2**

**Reuniones de trabajo en las que se han analizado capacitaciones de los servidores públicos del Poder Judicial: 9**

**Reuniones de trabajo de Comisión Especial para la Implementación del Código Nacional de procedimientos Civiles y Familiares: 2**

**Asistencia a eventos: 43**

Como parte de las acciones y trabajos realizados desde la Comisión de Carrera Judicial, destacan:

Propuesta de modificación al "Cronograma de Actividades de Capacitación para el 2024".

Remisión al Pleno de la propuesta de Cronograma de Visitas, que realizará personal del Instituto de Especialización Judicial durante este año, a prestadores de Servicio Social, Practicantes Profesionales y Judiciales, adscritos en órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

Como parte de las atribuciones de la Comisión de Carrera Judicial, se remitieron al Pleno del Consejo de la Judicatura, 6 propuestas de realización de talleres y conferencias, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y el Instituto de Especialización Judicial.

El día 10 de enero, se llevó a cabo la reunión con directivos de distintas áreas a fin de dar seguimiento a la ejecución del Cronograma del Programa Anual de Capacitación 2024.

El 16 de enero se ejecutó la capacitación en materia de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El 24 de enero, se llevó a cabo la revisión al Proyecto de Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

El 16 de febrero, en sesión ordinaria, se aprobó remitir al Pleno la propuesta para la realización del "Diplomado sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares".

Se llevó a cabo una reunión con fecha 25 de abril, en la que se compartieron experiencias en la creación de la Escuela Federal de Formación Judicial, a fin de analizar la viabilidad de aplicarlas en Tlaxcala.

La Comisión de Carrera Judicial, realizó las gestiones necesarias para integrar la segunda generación del Programa Especial de Titulación, para las servidoras y servidores públicos que han concluido sus estudios de maestría, para la obtención del grado correspondiente; logrando la firma del anexo al Convenio de colaboración suscrito, entre la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

La Comisión de Carrera Judicial ha priorizado la capacitación enfocada a adquirir conocimientos sobre temas cuya aplicación ha sido innovadora para los operadores jurídicos.



### 3.4 Dirección Jurídica.

En el artículo 45 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se establece que la Dirección Jurídica, es el órgano encargado de la defensa jurídica del Tribunal Superior de Justicia y atenderá todos aquellos asuntos legales en los que se tenga interés o bien sea llamado a actuar como parte, ante los órganos jurisdiccionales estatales y federales. En cumplimiento a las funciones y atribuciones propias de la Dirección Jurídica, a través del titular, se informa lo siguiente:

Para el periodo comprendido de los meses de enero a junio se han atendido:

#### **1) Comparecencia en audiencias laborales.**

Como parte en los conflictos laborales, se han desahogado audiencias de conciliación y mediación; así como de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; respecto de las cuales la Dirección Jurídica ha comparecido a un total de 35, en representación tanto del Tribunal Superior de Justicia, como del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

#### **2) Convenios laborales.**

De igual manera, en relación con la materia laboral, la Dirección Jurídica en su carácter de representante, ha realizado las gestiones necesarias a efecto de que el Consejo de la Judicatura del Estado celebre convenios dentro y fuera de juicio con diversos trabajadores.

En este sentido, se han celebrado 28 convenios, 20 fuera de juicio y 8 dentro de un expediente, respecto de los cuales se cubrió el pago de todas las prestaciones que en términos de ley correspondían a los servidores públicos, evitando de esta manera la generación de conflictos de carácter laboral, en perjuicio del patrimonio del Poder Judicial. En relación con lo anterior, se ha logrado la reinstalación de 5 servidores públicos, 4 como consecuencia de un convenio dentro de juicio, y 1 en cumplimiento a laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

### **3) Elaboración de amparos y recursos.**

Respecto de los juicios de amparo que han sido promovidos en contra de actos emitidos tanto por el Tribunal Superior de Justicia, como del Consejo de la Judicatura, ambos del Estado de Tlaxcala, así como de sus integrantes; esta Dirección Jurídica ha realizado las gestiones necesarias, a efecto de rendir los informes previos y justificados requeridos por los respectivos órganos jurisdiccionales federales.

En este sentido, es menester resaltar que se ha brindado asesoría a Secretaría Ejecutiva, Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como a la Diligenciaría del Consejo de la Judicatura, en la elaboración de informes previos y justificados, cuando han sido señalados como autoridades responsables; por lo que a la presente fecha, se han rendido 46 informes, tanto previos como justificados.

### **4) Atención a requerimientos.**

A la presente fecha, se ha cumplido en tiempo y forma con 24 requerimientos que ha realizado la autoridad federal al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, a través de su representante legal, dentro de la sustanciación de diversos juicios de amparo.

### **5) Revisión de convenios, contratos y adendums.**

Se ha apoyado al Instituto de Especialización Judicial, en la revisión de 31 convenios, contratos y addendum, principalmente en materia de prestación de servicios profesionales, a efecto de lograr la capacitación del personal que labora en esta Dependencia.

Es importante señalar que durante el periodo de enero a junio se giraron un total de 430 oficios.

De los asuntos que la Dirección Jurídica tiene en trámite o activos se reporta un total de 89. Los cuales corresponden a:



Además, se atendieron los asuntos legales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Se ejerció la representación jurídica delegada en juicios y procedimientos de carácter laboral, constitucional, administrativo, penal, entre otros.

Se emitieron opiniones fundadas, ordenadas por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Se asesoró en materia jurídica a los titulares de diversos órganos técnicos y administrativos del Poder Judicial del Estado, tales como la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; Dirección de Recursos Humanos y Materiales; Unidad Interna de Protección Civil y de Primeros Auxilios; Módulo Médico, en materia de amparo; así como, en la realización y revisión de contratos de adquisición, servicios, arrendamientos y obra pública.

Se realizaron pláticas conciliatorias con diversos trabajadores a efecto de pagar las prestaciones laborales que por ley les correspondían en la terminación de la relación de trabajo, evitando de esta manera, la generación de demandas de carácter laboral.

A través de la Dirección Jurídica y mediante pláticas conciliatorias, se evitaron 20 juicios de carácter laboral, y sus posibles implicaciones negativas respecto del presupuesto de este Ente Público.

Se realizaron las gestiones necesarias, a efecto de rendir todos y cada uno de los informes previos y justificados requeridos por los órganos jurisdiccionales federales, por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Pleno del Consejo de la Judicatura, Presidenta del Tribunal y del Consejo de la Judicatura, y Secretaria Ejecutiva, todos del Estado de Tlaxcala.

Se cumplió en tiempo y forma con los requerimientos que realizaron los órganos jurisdiccionales federales; la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia Administrativa.

Se fortaleció la colaboración con diversos órganos técnicos y administrativos del Poder Judicial.

Como parte de los logros de la Dirección Jurídica se concluyó un Juicio Laboral que estaba activo desde el año 2010, a través de un convenio dentro de juicio; por lo que las pláticas conciliatorias fueron fundamentales.

Se concluyó un Juicio Laboral activo desde el año 2014, a través de un convenio dentro de juicio, las pláticas conciliatorias fueron efectuadas.

Se concluyó el Recurso de Revisión que data del 2022, como resultado de pláticas conciliatorias, logrando reducir el monto del pago al que fue condenado el Consejo de la Judicatura del Estado, lo que se traduce en un beneficio para el patrimonio del Poder Judicial.



### 3.5 Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Las atribuciones y facultades del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial, se encuentran establecidas en el artículo 50 septies, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como el artículo 8 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Tlaxcala, en los que se reconoce como un Órgano del Poder Judicial, con independencia técnica, de gestión y operativa para conocer y solucionar a través de los procedimientos no jurisdiccionales, las controversias jurídicas en materia civil, familiar, mercantil, penal o en materia de justicia para adolescentes, que planteen las personas físicas o morales.

En este sentido, se da cuenta de los logros obtenidos en materia de Justicia Alternativa.

El Centro Estatal de Justicia Alternativa cuenta con Centros Regionales en los Municipios de Zacatelco, San Pablo del Monte, Calpulalpan, Huamantla y Tlaxco.

Durante los meses de enero a junio de 2024, en conjunto han realizado un total de 644 Convenios de solución de controversias, como se presenta:



También cuenta con un área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y de Justicia para Adolescentes; que en el periodo de enero al mes de junio de 2024, han celebrado un total de 14 Acuerdos Reparatorios, en esa materia.

Logrando con ello la recuperación de la cantidad de \$2,272,449.99 como reparación del daño, en beneficio de las víctimas, en los delitos de incumplimiento de la obligación alimenticia, lesiones por culpa, homicidio por culpa y daños por culpa.

Con el objetivo de acercar los servicios de solución de controversias a través de los mecanismos de justicia alternativa, el Centro Estatal, cuenta con una unidad móvil, encargada de difundir estas acciones y a su vez como un medio itinerante en el que la ciudadanía pueda resolver sus conflictos.

La Unidad CEJAMóvil durante el periodo de enero a junio de 2024, se instaló en Municipios de:

- 1.- Cuaxomulco
- 2.- Contla de Juan Cuamatzi
- 3.- San Pablo Apetatitlán
- 4.- San Cosme Mazatecochco
- 5.- La Magdalena Tlaltelulco

Municipios en los que se logró la celebración en total de 58 Convenios, en las materias civil, familiar, mercantil y/o vecinal.

La coordinación interinstitucional, rige el buen funcionamiento del Centro Estatal de Justicia Alternativa, por ello se destaca la participación del personal directivo en 7 reuniones con titulares de los Centros e Instituciones de Justicia Alternativa de las entidades federativas, con temas relacionados a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, a la que pertenece la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, cuyo objetivo busca homologar criterios de trabajo; fomentar la aplicación de los Medios Alternos de Solución de Controversias y de Justicia Restaurativa a nivel nacional.

Asimismo, en reuniones de trabajo, se abordan temas respecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias vigente, así como el fortalecimiento de relaciones de la Red Nacional con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Como parte de las acciones de capacitación y colaboración interinstitucional, se dió seguimiento al Convenio de Colaboración celebrado entre el Poder Judicial, la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, a través de la impartición de la “Capacitación en Mediación Escolar” en los meses de enero y febrero de 2024, en la que se capacitó a un total de 106 docentes de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en materia de Mediación Escolar.

De igual manera, se sostuvo una reunión de manera virtual con la Editorial Tirant Lo Blanch México, en donde se presentaron los criterios editoriales en temas relacionados con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, ejecutada el día 22 de marzo de 2024, a efecto de participar en la elaboración de la obra colectiva de titulares de los Centros e Institutos de Justicia Alternativa del país, respecto a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias comentada.

El día 12 de abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, Procuradurías Municipales y Facilitadores del Centro Estatal de Justicia Alternativa; la cual tuvo como objetivo, brindar capacitación en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias al personal de esa Procuraduría y de manera recíproca nos brindaran capacitación en materia de atención a este grupo etario.

Con la oportunidad de estrechar lazos y mantener una participación coordinada con los Centros e Institutos de Justicia Alternativa; así como, cumplir con las obligaciones federales, el Director de este Órgano, asistió a la Sesión de instalación e inicio de actividades del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC), que tuvo verificativo en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, el día 19 de abril de 2024.

Así mismo, participó en 02 reuniones con titulares de los Centros e Instituciones de Justicia Alternativa de las entidades federativas, con temas relacionados al Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en el mes de mayo de 2024, a fin de conformar grupos de trabajo para la elaboración del reglamento interno de dicho Consejo, así como para la elaboración de los lineamientos de capacitación, evaluación, certificación, renovación, suspensión y revocación de igual manera lineamientos para la creación, actualización y mantenimiento de la plataforma nacional de personas facilitadoras y sistemas de convenios, el seguimiento a los trabajos de la Comisión de lineamientos de evaluación, certificación, renovación, suspensión y revocación de las personas titulares.



**1**er  
Informe  
Semestral

# EJE RECTOR II

**Modernización e innovación de la administración en la impartición de justicia.**



**1**er Informe Semestral



## 4 EJE RECTOR II Modernización e innovación de la administración en la impartición de justicia.

Uno de los grandes retos que enfrenta el Poder Judicial, es la modernización y la innovación, ya que nos encontramos inmersos en constantes cambios y reformas, mismas que deben ser afrontadas con una alta responsabilidad.

En ese tenor, uno de los ejes rectores contenidos en el Plan Estratégico, es la modernización e innovación de la administración en la impartición de justicia, el cual se encuentra dividido en dos programas generales; por una parte, la justicia digital y gobierno abierto y por otro el mejoramiento de la infraestructura, las condiciones de trabajo y la profesionalización de los trabajadores del Poder Judicial.

Durante estos primeros seis meses de trabajo, hemos mantenido un compromiso coordinado, en el que hoy damos cuenta del cumplimiento de las estrategias generales para garantizar una administración con eficiencia y que cumpla con los lineamientos, locales, nacionales e internacionales.

Con responsabilidad se informa de las acciones logradas en este Eje Rector a través de la Secretaría Ejecutiva; la Dirección de Recursos Humanos y Materiales; la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; el Instituto de Especialización Judicial; la Unidad de Igualdad de Género; la Unidad Interna de Protección Civil y de Primeros Auxilios y el Módulo Médico del Poder Judicial.



## 4.1 Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura.

Los artículos 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 82 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, establecen la facultades y atribuciones del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, en ese sentido y bajo estricto cumplimiento de las estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan Estratégico 2024-2026, durante estos primeros seis meses de administración se da cuenta de los avances y logros ejercidos en este periodo.

Una de las facultades prioritarias de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura es vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las relaciones laborales entre el Poder Judicial y sus Servidores Públicos, por lo que la atención a las diferentes necesidades de las personas servidoras públicas, fue prioritaria.

En este sentido recibió a más de 209 servidores públicos, se recepcionaron y atendieron más de 3713 oficios o escritos, mismos que se les dió el trámite correspondiente y se dio cuenta al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de los asuntos que les compete conocer.

Con la finalidad de mantener informados a las y los servidores públicos que laboran en este Poder Judicial, y garantizar su derecho a la salud y de sus dependientes económicos se emitieron:

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva, integró y elaboró 57 órdenes del día de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, con la documentación soporte correspondiente, atendiendo en tiempo y forma con las indicaciones y el seguimiento necesario a los acuerdos emitidos por dicho Órgano Colegiado.

Desde la Secretaría Ejecutiva, se priorizó el ingreso de personal según el perfil, experiencia y el cumplimiento de los requisitos que señala la Ley Orgánica del Poder Judicial para su ingreso y permanencia.

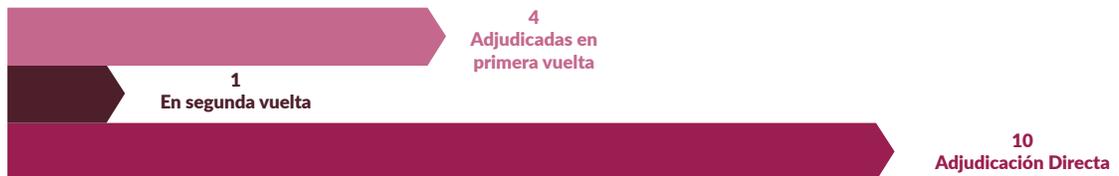
Como integrante del Comité de Adquisiciones, asistió a 20 sesiones, en las que dio fe de la emisión de los acuerdos tomados por los integrantes, relativos a la adquisición y contratación de diversos servicios para el Poder Judicial del Estado.



## 4.2 Dirección de Recursos Humanos y Materiales.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, en cumplimiento a las atribuciones, establecidas en los artículos 74 fracción III y 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, da cuenta de lo siguiente:

Del periodo comprendido de enero a junio de 2024, se han atendido 10 Licitaciones Públicas Nacionales de las cuales:



Esto, como parte de las actividades de equipamiento a los juzgados, áreas jurisdiccionales y técnicas, para mejorar las actividades que desempeñan, por ello dichas Licitaciones Públicas Nacionales corresponden a la adquisición de papelería y material de oficina; consumibles de computación; material de limpieza y artículos sanitizantes; cuatro unidades vehiculares; contratación de servicio de seguridad y vigilancia; jardinería y limpieza; servicios administrados de impresión y equipamiento tecnológico para la renovación del sistema de audio, video-grabación y área de testigo protegido para la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia en Materia Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

2 Licitaciones Nacionales se encuentran en proceso:

Adquisición de mobiliario de oficina y estantería: 1

Adquisición de equipo tecnológico: 1

De igual manera y con el objetivo de dotar de las herramientas necesarias, se han atendido 809 solicitudes, referente a la compra y contratación de servicios para las necesidades del Poder Judicial en coordinación con el Departamento de Mantenimiento, Bienes y del área de Almacén, logrando así disminuir el tiempo de entrega, cuidando que todas las adquisiciones y servicios sean con costos dentro de los precios de mercado, y atendiendo los Lineamientos de Austeridad, Disciplina y Racionalidad.

Además se logró lo siguiente:

La regularización de pagos de suministro de agua potable en los diferentes Juzgados Externos

**Pagos por Licitación Pública y Licitaciones por Adjudicación directa: 68**

**Compras directas: 384**

**Compras mediante fondo revolvente: 357**

**Dando un total de solicitudes atendidas: 809**

Es importante recalcar que a través del departamento de mantenimiento se ha brindado 184\* servicios correctivos del edificio sede y de Juzgados Foráneos, incluyendo trabajos de pintura en paredes, muebles, juegos de área lúdica, revisión de chapas de puertas, contactos eléctricos, reparación de tuberías, lozas y baños, cambios de vidrios e instalación de los mismos así como de luminarias internas y externas y fabricación de herrería.

Además, como logros importantes de esta área destacan la rehabilitación con éxito del Juzgado Civil y Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Morelos, Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales, área de cafetería, centro de copiado y juegos infantiles en área ubicada en edificio sede Ciudad Judicial, así como la fachada principal de Palacio de Justicia de Tlaxcala.



Así mismo se informa que el mantenimiento y obra en el edificio del Distrito Judicial de Xicohténcatl, lleva un avance del proceso de ejecución del 90%.



Estas acciones sin duda, contribuyen de manera significativa, no solo para la remodelación y/o mantenimiento de espacios, sino a eficientar las tareas diarias del personal, ayuda a dignificar los espacios y priorizar una buena atención a las y los usuarios.

El personal encargado de Bienes Muebles e Inmuebles ha atendido 169 solicitudes diversas provenientes de áreas y Juzgados del Poder Judicial, estas solicitudes incluyeron equipos tecnológicos como laptops, routers, antenas, switch, impresoras, escáner, licencias para diferentes servicios digitales, SSD externas, mobiliario de oficina, herramienta de trabajo multifuncional entre otros bienes, necesarios para el funcionamiento diario de las áreas y Juzgados.

También se actualizaron los resguardos de un estimado de 300 servidores públicos, utilizando el Sistema de Gestión Judicial. Se realizó el alta en el Sistema de Inventarios de 361 nuevos bienes adquiridos etiquetados con códigos únicos de identificación, facilitando su seguimiento y control.

El departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles recuperó y reasignó más de 50 equipos de cómputo provenientes de diversas áreas y Juzgados del Poder Judicial. Estos equipos fueron sometidos a un proceso de evaluación exhaustiva para determinar su estado operativo y aquellos que fueron encontrados en buenas condiciones se asignaron a diferentes áreas administrativas y Juzgados del Poder Judicial, aún se tienen en stock para asignación, permitiendo una mejor utilización de los recursos tecnológicos disponibles y optimizando la eficiencia operativa.

En el área técnica de obra y servicios se elaboró el Programa Anual de Obra 2024, considerando aspectos generales para mantener en óptimas condiciones y dotar de espacios amplios y seguros al personal, programando mantenimiento consistente en:

- 1.- Impermeabilización, pintura interior de muros y madera en Palacio de Justicia.
- 2.- Construcción de barda perimetral en zona crítica y caseta de vigilancia en la Sala de Segunda Instancia.
- 3.- Anteproyecto para suministro y colocación de pararrayos, en el edificio sede de Ciudad Judicial.
- 4.- Elaboración de anteproyectos para el Programa anual de Obra donde integran:

Adecuación de 4 salas para Juicio Oral Penal para el Distrito Judicial de Sánchez Piedras.

Adecuación de 3 salas para Juicio Oral Penal para el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.

Construcción de edificio para Casa de Justicia en el Distrito Judicial de Xicohtécatl.

El almacén ha atendido 430 requisiciones de todas las áreas que integran este Ente Público.

Ha implementado el método PEPS (primeras entradas, primeras salidas), principalmente en la categoría de consumibles; así como la aplicación de la metodología 5's (organizar lugares de trabajo eliminando los residuos, mejorando el flujo y reduciendo el número de procesos), en toda el área del almacén, encaminado a la estandarización en cada una de las categorías que se resguardan en el área, teniendo detalladamente identificado los artículos con mayor demanda por categoría y área, a través de gráficos o bien regla del 80/20.

Por su parte el área de Recursos Humanos ha realizado un total de 741 movimientos de personal, se desglosan de la siguiente manera: readscripciones 568, altas 83, bajas 50, bajas por renuncia 10, reingresos 21, reanudación de labores (licencias sin goce de sueldo) 9, todos estos movimientos van encaminados al mejor funcionamiento en todas las áreas del Poder Judicial.

Además se cuenta con el 100% de expedientes digitalizados de personal de nuevo ingreso, y se ha mantenido actualizado el expediente de cada uno de los servidores públicos, también se informa que se tiene el 100% de actualización de información de credenciales digitales y un avance del 60% de canje y actualización de credenciales físicas de todo el personal del Poder Judicial.





### 4.3 Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación es un área administrativa de gran importancia para el funcionamiento del Poder Judicial y la actividad jurisdiccional, sobre todo en los requerimientos digitales que exigen las nuevas reformas legales, las actualizaciones constantes y la justicia digital.

Por ello, de enero a junio de 2024, se ha dado un avance significativo a los siguientes rubros:

Sistemas Informáticos en Desarrollo en materia Jurisdiccional:

DENOMINACIÓN	SOLICITANTE	% DE AVANCE
Interconexión de exhortos electrónicos entre Poderes Judiciales Estatales	CONATRIB Acuerdo CNT-22-01/2020 CNT-10-04-2023	90%
Versiones Públicas	Dirección de Transparencia	100%
Proyecto de Migración del sitio web a portal web del Poder Judicial	Presidencia	35%

Estos avances representan el compromiso de esta administración con el cumplimiento a las distintas reformas legales y acuerdos a nivel nacional, así como la responsabilidad interna de mejorar en todos los ámbitos para garantizar una atención pronta y de respeto a las personas justiciables.

**Sistemas Informáticos en proceso de desarrollo en materia Administrativa**

DENOMINACIÓN	SOLICITANTE	% DE AVANCE
<b>SIMCA (Sistema Informático de Manejo y Control de Almacén)</b>	Dirección de Recursos Humanos y Materiales	<b>65%</b>
<b>INE-ITE</b>	<b>Contraloría</b>	<b>100%</b>

La actualización y mejora de los sistemas informáticos es uno de los principales retos que se han afrontado en esta administración, mismos que prevén una mejora en los procesos tanto judiciales como en el funcionamiento propio de las áreas que componen este Poder Judicial.

Una de esas mejoras, corresponde al Sistema Informático de Manejo y Control de Almacén (SIMCA), como una herramienta digital que permitirá tener mayor control sobre los recursos, bienes y equipo a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.

Durante estos 6 meses de trabajo, se han implementado distintos sistemas, a fin de contribuir en el desahogo de la carga laboral y eficientar la digitalización, por ello se da cuenta de lo siguiente:

**Sistemas en proceso de implementación de mejoras**

DENOMINACIÓN	SOLICITANTE
<b>SIISEJ (Reforma Civil y Familiar)</b>	<b>Juzgados Civiles</b>
<b>SIISEJ PENAL</b>	<b>Juzgados de Control</b>

El Sistema Informático Integral de Seguimiento a Expedientes Judiciales, funge como una herramienta que disminuye y agiliza el tiempo de registro y procesamiento de documentos, además de facilitar el control y manejo de expedientes, por lo que resulta indispensable mantenerlo en óptimas condiciones, las cuales se encuentran en proceso de implementación de mejoras, priorizando la actualización constante y su practicidad.



Otra de las actividades que se encuentra desarrollando el área de Tecnologías de la Información y Comunicación es la interconexión, la cual tiene un avance del 80% en la entrega de 6 módulos que permitirá realizar el envío y recepción de Exhortos con todos los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas del país por medio electrónico.

Para el control y seguimiento de la publicación de versiones públicas de las sentencias emitidas por este H. Tribunal, se sostuvieron reuniones con la Dirección de Transparencia, se capacitó a servidores públicos que elaboran versiones públicas, así como a los que integran el Comité de Transparencia. El Tratamiento de versiones públicas desde su creación, fue validado por la Dirección y el Comité de Transparencia, además permite generar testado automático de las sentencias que se versionan, indicando al sistema informático las palabras que deben considerarse como información confidencial.

En materia penal se reactivó la implementación del Sistema Informático de Seguimiento a Expedientes Judiciales en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, se capacitó a 30 servidores públicos para su uso, con la generación de video tutoriales de apoyo.

Se identificaron las necesidades específicas, las cuales se encuentran en proceso de implementación para optimizar su uso, tales como:

Panel de administrador de usuarios de los juzgados.

Panel de estadística Judicial Penal.

Panel de agenda y seguimiento de audiencias.

Actualmente se encuentra operando en Casa de Justicia del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, con seguimiento para su correcto funcionamiento, dando acompañamiento presencial y a distancia.

Se desarrolló una plataforma para el intercambio de información relativa a la existencia de personas que se encuentran en los supuestos establecidos en el artículo 38 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizando el registro de Expedientes en tiempo real por parte de los 9 Juzgados Familiares y 2 Penales, a efecto de dar cumplimiento al convenio con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el cual se encuentra operando al 100 %.

En seguridad digital se inició con la promoción de una Cultura de Ciberseguridad con la creación y difusión de infografías, comunicando cada mes un tema diferente.

Se diseñó la maqueta del nuevo PORTAL WEB para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, donde se incluirán servicios en línea.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica, y de ofrecer mejores servicios que coadyuven a un óptimo desempeño de las actividades, se realizó lo siguiente:

Actualización de equipamiento tecnológico de la Sala de Oralidad de Segunda Instancia.

Organización de cableado estructurado de red y peinado de los distintos IDF'S en Ciudad Judicial.

Implementación de Firewall y Administración de la Red en el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes.

Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo tecnológico en diferentes áreas.

Además se brindaron los siguientes servicios:

**Apoyo y asistencia en eventos de Segunda Instancia: 51**

**Apoyo y asistencia en eventos de Primera Instancia: 311**

**Diligencias Familiares: 65**

**Diligencias virtuales: 6**

**Apoyo a eventos institucionales: 28**



#### 4.4 Instituto de Especialización Judicial.

Como un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, encargado de la investigación, formación, capacitación y actualización de los servidores públicos, durante el primer semestre del año 2024, diseñó programas y acciones que contribuyen a las competencias profesionales y laborales del personal jurisdiccional en las materias Civil y Familiar, y en temas de perspectiva de género, acoso y hostigamiento laboral.

Con la disertación de la conferencia “Generalidades del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” en el mes de marzo de 2024, se dió inicio al Diplomado “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, dirigido a personas servidoras públicas de los órganos jurisdiccionales, de las dependencias e instituciones operadoras jurídicas, abogadas y abogados de los Colegios, Barras y Asociaciones del Estado de Tlaxcala y público en general.

En el mes de mayo, el titular del Instituto de Especialización Judicial, en calidad de testigo, suscribió el anexo específico al convenio de colaboración celebrado el 14 de octubre de 2021, entre la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Poder Judicial, por el cual la Universidad inició el “Programa Especial de Titulación para las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Judicial, que hayan cursado la Licenciatura en Derecho y Maestrías en Derecho, en el Centro de Investigaciones Jurídicos-Políticas “CIJUREP” de la UATx”.

Cabe resaltar la participación del Instituto a través del titular en el “Primer Encuentro Nacional de Escuelas Judiciales Alianzas Estratégicas para la Excelencia de la Educación Judicial en México”, con el eje temático 5, contenidos transversales en la formación judicial del siglo XXI, en las instalaciones de la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial en la Ciudad de México.

El Diplomado “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” lleva un avance del 68.42 %, toda vez que se han impartido 26 de 38 sesiones, manteniendo la asistencia de 330 estudiantes.



Fueron coordinadas 2 actividades de capacitación con la Unidad de Igualdad de Género, al realizarse los Cursos - Taller “La Trata de Personas y su Análisis desde la Perspectiva de Género”, “Análisis con Perspectiva de Género en la Investigación, Substanciación y Resolución de los Procedimientos de Responsabilidad en Materia de Corrupción” y 1 actividad con la Unidad de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Concluyendo en este mismo periodo ambos Cursos - Taller.

En este periodo, de igual manera se concluyó el Taller “Lengua Náhuatl Básico I y II”, realizado del 25 de septiembre de 2023 al 15 de abril de 2024.

Las acciones en materia de capacitación realizadas, llevan implícitas las actividades que enseguida se presentan:

<b>CONCEPTO</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>Cursos, conferencias, talleres, diplomados</b>	<b>5</b>
<b>Cursos, conferencias, talleres, diplomados coordinados con otras Áreas del Poder Judicial</b>	<b>3</b>
<b>Personas capacitadas del Poder Judicial</b>	<b>331</b>
<b>Personas capacitadas externas</b>	<b>98</b>
<b>Acciones de difusión de cursos, diplomados, etc.</b>	<b>84</b>
<b>Registro de prestadores de servicio social</b>	<b>38</b>
<b>Registro de practicantes profesionales</b>	<b>16</b>
<b>Registro de practicantes judiciales</b>	<b>57</b>



## 4.5 Unidad de Igualdad de Género.

La Unidad de Igualdad de Género tiene como propósito promover e implementar en el Poder Judicial del Estado, una cultura con enfoque de género y sin discriminación, incorporandola permanentemente al diseño, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las políticas públicas institucionales.

En el periodo que se informa se destaca el seguimiento al Programa Estatal de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en Niñas y Mujeres 2022 - 2027, por medio de la impartición del Curso Taller denominado “La Trata de Personas y su Análisis desde la Perspectiva de Género”.

Se realizó de forma completa y oportuna el registro de información al Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) incluyendo medidas y seguimiento a las órdenes de protección otorgadas por los Juzgadores; se dió atención a la estrategia “Acompañamiento de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia Penal y de los representantes de Órganos Consolidadores a las Operadoras del Sistema de Justicia Penal”.

De igual manera la Unidad de Igualdad de Género dió constentación al Cuestionario/Mapeo Nacional de Acciones realizadas con Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres; se requisitó el Formato Homologado para Recepción de Información sobre la Oferta Institucional de Cursos con Perspectiva de Género.

Se emitió información a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia sobre procesos en materia penal, civil, familiar y de justicia alternativa, en los que estuvieron involucrados niñas, niños y adolescentes, y nos sumamos al proyecto “Calendario de Género”. La titular de la Unidad de Igualdad de Género, asistió a la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de dar seguimiento a las medidas y acciones implementadas para atender la Alerta de Violencia de Género.

Con el mismo objetivo, se participó en la realización del “Programa de Apoyo Integral para Niñas, Niños, y Adolescentes, para sus Familias y las Víctimas Indirectas que incluya Atención Psicológica, Médica, Jurídica y de Trabajo Social”, durante la reunión convocada por Secretaría de Gobierno del Estado.

Como parte de las acciones fundamentales en la incorporación de la perspectiva de género se informa lo siguiente:

CONCEPTO	NÚMERO
Difusión y capacitación en temas de género y/o derechos humanos.	16
Servidores públicos, abogados y estudiantes que fueron capacitados	757
Recopilación e integración de información para atención de solicitudes	22
Registro de órdenes de protección reportadas al BANAVIM	11
Asistencia a mesas de trabajo	11
Comisiones y funciones especiales atendidas	3



## **4.6 Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios.**

A través de esta unidad se busca coadyuvar con instancias estatales, para que de manera coordinada se lleven a cabo las acciones, protocolos y demás medidas establecidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala, como:

Identificar condiciones de riesgo en materia de protección civil y su control.

Revisión de equipo contra incendios portátil y fijo.

Atención de primeros auxilios.

Monitoreo permanente de condiciones climáticas, alerta sísmica y volcánica.

Elaboración de procedimientos de evacuación.

Creación de simulacros.

Capacitación y divulgación de información sobre protección civil.

Elaboración de infografías con información de protección civil.

Sanitización de inmuebles y abasto de estaciones de gel y repartición de cubrebocas, como medidas preventivas contra covid-19.

Apoyo a otras áreas en convenios, campañas, y trabajos diversos como: cloración de agua, poda de árboles, campañas de salud.

# 1er Informe Semestral

Como parte de los principales logros obtenidos en el periodo que se informa, se encuentran los siguientes:

Capacitación a personal de la Unidad de Protección Civil, en instalaciones de Bomberos.

Gestión de una capacitación del Centro Regulador de Urgencias.

Adecuación del sistema de alertamiento sísmico.

Capacitación coordinada con la Delegación de la Cruz Roja Mexicana.

Gestión de recarga de 145 extintores y la compra de 46 más.

Mantenimiento y compra de sillas de ruedas, así como equipo para brigadas de protección civil y emergencias.

Adquisición de uniformes para el personal de protección civil.

Guardias preventivas en eventos celebrados por el Poder Judicial del Estado.

Adecuación en señalética y pintura de temas de protección civil.

Colocación de extintores nuevos en áreas de alto riesgo de incendio.

Levantamiento de condiciones de seguridad física.





## 4.7 Módulo Médico.

Para garantizar a los servidores públicos, beneficios de seguridad y servicios sociales en los rubros de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, a través del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se brindó:

Consulta médica al personal y a sus dependientes económicos.

Se emitieron licencias y certificados médicos para menores de edad involucrados en algún juicio.

Autorización de cirugías médicas, previa revisión del expediente clínico.

De manera preventiva se llevaron a cabo Campañas de Promoción a la Salud, a través de pláticas informativas sobre padecimientos graves como cáncer de mama, y enfermedades crónico-degenerativas.

En ese mismo sentido, se gestionó y se logró la visita de la “FERIA DE LA SALUD” del O.P.D. Salud de Tlaxcala, en la que el personal recibió atención oftálmica, odontológica y de medicina preventiva y aplicación de vacunas contra Tétanos, Influenza y COVID 19, a un total de 120 personas.

El Centro de Rehabilitación Integral de Apizaco (CRI), brindó servicio de orientación sobre prevención de enfermedades.

Dada la coordinación interinstitucional con la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama, ubicada en San Matías Tepetomatitlán, Tlaxcala, se gestionaron 15 estudios de mastografía.

Otra de las actividades del Módulo Médico, consistió en llevar a cabo la revisión del gasto médico generado por los servidores públicos y sus dependientes económicos, (recetas, gastos de tratamientos dentales, oftalmológicos, pago a farmacias, médicos especialistas y hospitales), derivado de los convenios celebrados por el Consejo de la Judicatura.

Con el objetivo de habilitar el lactario del Poder Judicial del Estado, se ha brindado el seguimiento necesario a través de la coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, y personal del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

De igual manera, se participó en la firma del Convenio de Colaboración con Salud de Tlaxcala, para llevar a cabo acciones que fortalezcan los servicios que se brindan a través del Módulo Médico, instalado en la sede.

Con la finalidad de contar con implementos indispensables para garantizar los servicios de salud que se brindan, fueron entregados Botiquines de Primeros Auxilios.

En suma, las acciones efectuadas fueron las siguientes:

CONCEPTO	NÚMERO
Consultas médicas	3,759
Recetas médicas	4,702
Licencias médicas	449
Estudios de glucosa, colesterol y triglicéridos	201
Campañas de salud y medicina preventiva	5
Revisiones realizadas referentes al gasto médico	24
Pruebas SARS Cov2 COVID 19	439
Personal atendido positivos a SARS Cov2 COVID 19	106
Informes y oficios girados	137

# EJE RECTOR III

**Combate a la corrupción; transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia.**





## 5 EJE RECTOR III Combate a la corrupción; transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia.

El principio fundamental para una buena administración, es la rendición de cuentas, la transparencia en cada una de las actividades que desempeñamos y sobre todo afrontar con responsabilidad el combate a la corrupción.

El Plan Estratégico del Poder Judicial 2024-2026, considera el Eje Rector III “Combate a la Corrupción: Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración de Justicia”, como una serie de estrategias que impulsen acciones para fortalecer la confianza de las y los justiciables y a su vez combatir las malas prácticas que conllevan a la corrupción.

En este Eje Rector, se prioriza un gobierno abierto, transparente, que impulse la rendición de cuentas y mejore sustancialmente la impartición de justicia en el Poder Judicial; por ello, este informe da cuenta de las actividades realizadas por las áreas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información; Contraloría; Tesorería y Archivo Judicial, de enero a junio de 2024.

Asimismo, como parte de las estrategias de este eje, es mejorar la comunicación, la divulgación y la vinculación con ciudadanos, organizaciones e instituciones, acciones prioritarias que ha atendido la Dirección de Información y Comunicación Social, como parte de la identidad propia del Poder Judicial.



## 5.1 Dirección de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información del Poder Judicial del Estado.

Con el objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión del Poder Judicial, contando con procedimientos sencillos, gratuitos, y expeditos, a través de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, se rediseñó el portal de transparencia para que el visitante tenga una forma más clara de visualizar el contenido, ya que de cada 10 personas que visitan el sitio oficial del Poder Judicial, 6 buscan información en el portal de transparencia. Así, en el primer semestre del año que transcurre, fueron asesorados 60 solicitantes, de 233 solicitudes de información atendidas, se dictaron 389 acuerdos, girando 466 oficios y se realizaron 543 notificaciones.

Para transparentar el ejercicio del Poder Judicial a través del flujo de la información oportuna, fueron publicados en la página web oficial 857 formatos que contienen los datos de las actividades efectuadas por las áreas administrativas, tal es el caso del comportamiento de los recursos económicos al publicar puntualmente la cuenta pública, la remuneración de los servidores públicos, los contratos de servicios, la profesionalización de los servidores públicos y los convenios suscritos con instituciones educativas en materia de capacitación, la estadística de los asuntos ingresados y terminados de cada Juzgado o Sala, entre otros puntos; cumpliendo con esta encomienda en un 100 %.

Además, de 3043 versiones públicas de sentencias enviadas por los Juzgados de Primera Instancia, 2711 fueron revisadas y remitidas para su validación al Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, publicándose 2725 sentencias en versión pública, lo que equivale a más del 100 % de incremento, en relación a la meta proyectada.

A fin de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso gratuito a la información pública, la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, además, llevó a cabo las actividades que enseguida se describen:

<b>Denominación de la Actividad</b>	<b>Acceso a la información</b>
<b>Solicitudes recibidas:</b>	<b>233</b>
<b>a) Plataforma Nacional de Transparencia</b>	<b>157</b>
<b>b) Por escrito</b>	<b>71</b>
<b>c) Por correo electrónico</b>	<b>5</b>
<b>Acuerdos realizados</b>	<b>389</b>
<b>Oficios</b>	<b>466</b>
<b>Solicitudes contestadas</b>	<b>219</b>
<b>Solicitudes en trámite</b>	<b>20</b>
<b>Formatos y/o documentación publicada derivada de las obligaciones en materia de transparencia</b>	<b>857</b>
<b>Número de Versiones Públicas de Sentencias recibidas en la Dirección de Transparencia</b>	<b>3,043</b>
<b>Número de Versiones Públicas de Sentencias enviadas al Comité de Transparencia</b>	<b>2,711</b>
<b>Correcciones a Juzgados de Versiones Públicas de Sentencias</b>	<b>312</b>
<b>Total de versiones Públicas de Sentencias publicadas</b>	<b>2,725</b>
<b>Propuestas y requerimientos que se someten a consideración del Comité de Transparencia del Poder Judicial</b>	<b>1</b>
<b>Asesoramientos y/o capacitaciones llevadas a cabo en materia de versiones públicas</b>	<b>15</b>
<b>Asesoramientos o capacitaciones llevadas a cabo en materia del cumplimiento de las obligaciones</b>	<b>37</b>
<b>Asesorías en el llenado de solicitudes</b>	<b>66</b>



## 5.2 Contraloría.

De acuerdo a las obligaciones consignadas a la Contraloría en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a través de su titular se da cuenta de los principales logros alcanzados, durante los primeros seis meses de esta administración.

Como órgano de control interno, a fin de verificar la congruencia del ejercicio del gasto público del Poder Judicial con el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, se llevó a cabo la revisión de la información financiera contable y presupuestal que integra la cuenta pública, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 y primer trimestre de 2024.

El Programa Operativo Anual, se realizó en lo referente a las fuentes de financiamiento de Recursos Fiscales Estatales, Recursos Propios y Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Estado de Tlaxcala, presentado para su aprobación a los Plenos del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia, autorizando el avance del primer trimestre del año en curso; razón por la cual, se participó en 5 sesiones del Consejo de la Judicatura y 5 sesiones del Tribunal Superior de Justicia.

Con el objeto de evitar observaciones por parte del Órgano de Fiscalización Superior, se dió seguimiento a las áreas jurisdiccionales y administrativas que no alcanzaron la meta en el Programa Operativo Anual 2023, para mejorar los procesos internos y propuesta de nuevos indicadores de desempeño.

En congruencia con estas funciones, se propuso al Pleno del Consejo de la Judicatura el Programa Anual de Auditorías de Control Interno y Administrativas, contemplando auditar algunas áreas jurisdiccionales y todas las Direcciones, Departamentos y Unidades Administrativas; propuesta que fue debidamente aprobada.

Realizando funciones de Autoridad Investigadora, resulta relevante informar el inicio de 107 investigaciones por presuntas faltas administrativas, cometidas por servidores públicos del Poder Judicial del Estado, 68 por denuncia y 39 de oficio; dictándose 585 acuerdos, fueron practicadas 216 diligencias, 184 notificaciones y 32 visitas de verificación. Al actualizarse el supuesto previsto por el artículo 93, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se concluyeron 14 expedientes de investigación.

Se emitieron 49 informes de presunta responsabilidad administrativa, 4 por faltas administrativas graves y 45 por faltas administrativas no graves. Asimismo se elaboraron 35 proyectos de conclusión y archivo sometiendo a discusión y en su caso aprobación por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

En ese mismo orden de ideas, en procedimientos de responsabilidad administrativa radicados por el Presidente de la Comisión de Disciplina, como autoridad sustanciadora, se formuló contestación a 13 medios de impugnación, interpuestos por servidores públicos cuestionados; el Contralor asistió a 67 audiencias Iniciales; elaborando 4 informes justificados en juicios de amparo promovidos y en 16 procedimientos se formularon alegatos. La coordinación de actos de entrega-recepción de servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, dieron como resultado la elaboración de 127 actas, de las cuales se destaca la correspondiente al Juzgado del Distrito Judicial de Morelos, ubicado en Tlaxco, Tlaxcala, dada la separación de las materias Civil y Familiar.

Otra actividad fundamental de la Contraloría, es la recepción y registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos, para tal efecto, se brindó el acompañamiento en el registro de información en la Plataforma Digital Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; en tal sentido se recibieron 887 declaraciones patrimoniales y de Intereses, 60 iniciales, 785 de modificación y 42 de conclusión. Declaraciones de las cuales 861, fueron publicadas en la página web oficial, en versión pública aprobada por el Comité de Transparencia; dando cumplimiento a la determinación del artículo 63 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Como resultado de esa acción y con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas, ante el incumplimiento de esa obligación por parte de servidores públicos, fueron iniciados 5 procedimientos de responsabilidad administrativa y se recibieron 4 resoluciones para su registro en el libro correspondiente.

Para el control y procesamiento de la información referente a las actividades que se realizan en todas las áreas, tanto jurisdiccionales como administrativas, se recibieron 250 informes de actividades; lo cual permite generar la estadística judicial, verificar los avances del Programa Operativo Anual y se rindieron 4 informes sobre la carga de trabajo de los Juzgados de los Distritos Judiciales de Cuauhtémoc, Ocampo y Xicohtécatl.

Se actualizó la estadística en materia de divorcios judiciales, remitiendo 418 registros de sentencias que han causado ejecutoria al Instituto Nacional de Información, Estadística y Geografía.

En materia laboral, fue requisitada la información correspondiente al primer trimestre de 2024; y en materia penal de los Juzgados de Control y Juicio Oral de los Distritos Judiciales de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras.

Derivado del Convenio celebrado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, a la cual pertenece el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, se rindieron 7 informes, referentes a los registros de personas que se encontraron en algún supuesto de los establecidos en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Federal; a través de la captación y concentración de la información correspondiente.

Una de las actividades llevadas a cabo anualmente, consistió en la integración de la información que concentra el Censo Nacional de Impartición de Justicia en su Edición 2023, constante de 6 módulos, la que se entregó de forma puntual al Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía, alcanzando los primeros lugares por la integración de los datos; además fue llevada a cabo la ceremonia de presentación de resultados.

Por otra parte se elaboró la propuesta para crear o actualizar:

Lineamientos para asignación y uso de estacionamientos.

Lineamientos para la presentación de informes mensuales de actividades de las distintas áreas del Poder Judicial.

Lineamientos de la concesión para la administración de espacios destinados a cafetería y fotocopiado.

Lineamientos para la desincorporación y destino final de bienes muebles del Poder Judicial.

Manual de Organización del Comité de Transparencia.

Manual de Organización del Archivo Judicial del Estado de Tlaxcala.

Debido a las actividades de la Contraloría se participó en 29 reuniones de trabajo, 54 acciones que incidieron en la toma de decisiones del Consejo de la Judicatura; y, se participó en 15 procedimientos de licitación para adquisición de papelería y material de oficina, consumibles de computación, material de limpieza y artículos sanitizantes, equipamiento tecnológico para renovación del sistema de audio, video grabación y área de testigo protegido, para la sala de audiencias orales de segunda instancia en materia penal, de 04 unidades vehiculares, así como de muebles de oficina y estantería. Participando también en licitaciones para la contratación de servicios como: seguridad y vigilancia, de jardinería y limpieza, de administración de impresión.



### **5.3 Tesorería.**

En cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, la Tesorería llevó a cabo la rendición de la Cuenta Pública del Primer Trimestre, Enero - Marzo de 2024, observando los períodos de entrega publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; Cuenta Pública Armonizada de acuerdo a los Lineamientos Generales emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, obteniendo una calificación de 96.44 % en la Evaluación efectuada por el Consejo Estatal de Armonización Contable.

Fueron atendidas las Auditorías de cumplimiento financiero a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del Poder Judicial, por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; así como, la Auditoría de Participaciones Federales a Entidades Federativas correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023; por la Auditoría Superior de la Federación, referente a Ingresos, Egresos y Adquisiciones, llevando a cabo el registro de la información en la plataforma denominada Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado.

La digitalización de la documentación sobre información de capítulos denominados Servicios Personales del ejercicio 2021, Materiales y Suministros, y Servicios Generales del ejercicio 2022, fue otra de las actividades realizadas y encaminadas a la generación de información sobre el ejercicio de los recursos públicos, asignados al Poder Judicial del Estado.

# 1er Informe Semestral

La ejecución de las acciones encomendadas al área de Tesorería, relativas al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, que encomienda el Consejo de la Judicatura, de acuerdo a principios de legalidad, racionalidad, transparencia, honradez y eficiencia, sin duda garantizan una adecuada y oportuna rendición de cuentas. Actividades que enseguida se presentarán:

CONCEPTO	NÚMERO
Elaboración, presentación y modificación de Presupuesto.	7
Presentación y rendición de cuenta pública tradicional y armonizada.	2
Rendición del informe mensual y anualidad del estado que guarda el Fondo Auxiliar.	7
Registro y contabilización en el SCGIV de los recursos financieros con los que opera el Poder Judicial	9,011
Atención a justiciables para trámites relacionados con el Fondo Auxiliar.	891
Registro y control de los trámites del servicio médico a los trabajadores del Poder Judicial.	10,287
Cumplimiento de las obligaciones fiscales del Honorable Tribunal Superior de Justicia.	12
Cumplimiento y publicación de la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia	34
Cumplimiento con la Armonización Contable a través del llenado de la encuesta trimestral de la Plataforma SEvAC	1
Atención y seguimiento a solicitudes de pago	3,650
Atención y seguimiento de auditorías practicadas a esta Tesorería por el OFS del Congreso del Estado de Tlaxcala y la Auditoría Superior de la Federación	15
Recepción y seguimiento de oficios dirigidos al Tesorero del Poder Judicial	3,153

De un Presupuesto Total de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 por el importe de 616,784,731.58 pesos, el cual se integra por el Presupuesto de Egresos otorgado, un Remanente del año 2023, una Ampliación y Recursos Fiscales; al 30 de junio de 2024, cuenta con el Presupuesto de Egresos Devengado que asciende a la cantidad de 209,021,683.08 pesos; como se muestra en la siguiente tabla.

RUBRO	CANTIDAD
<b>Presupuesto de Egresos 2024</b>	<b>\$ 576,050,508.77</b>
<b>Ampliaciones</b>	<b>\$ 40,734,222.81</b>
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$ 616,784,731.58</b>
<b>Presupuesto de Ingresos</b>	
<b>Remanente 2023</b>	<b>\$ 82,767,988.77</b>
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>\$ 493,282,520.00</b>
<b>Ampliaciones</b>	<b>\$ 40,734,222.81</b>
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$ 616,784,731.58</b>
<b>Presupuesto de Egresos</b>	
<b>Servicios personales</b>	<b>\$ 170,564,377.98</b>
<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$ 6,247,849.77</b>
<b>Servicios generales</b>	<b>\$ 29,140,022.02</b>
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>\$ 3,069,433.31</b>
<b>Presupuesto de Egresos Devengado al 30 de Junio de 2024</b>	<b>\$ 209,021,683.08</b>



## 5.4 Archivo Judicial.

Acorde a las funciones consignadas en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado al titular del Departamento del Archivo Judicial, en el periodo comprendido del 3 de enero al 30 de junio de 2024, se recibieron un total de 10,412 expedientes para su resguardo y conservación, permitiendo además una adecuada organización para su rápida consulta, vigilando su correcto manejo.

La atención a usuarios de los servicios de impartición de justicia, en solicitudes de información fue en 496 casos y para devolución de documentos ascendieron a 1,996. Buscando una mejora constante en las labores encomendadas al Encargado del Archivo Judicial, se elaboró una propuesta de Manual de Organización de ésta área, para su revisión y en su caso aprobación, a fin de atender lo establecido en la Ley General de Archivos.

Con la participación del Encargado del Departamento del Archivo Judicial en capacitaciones de la Red Nacional de Archivos Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y por el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, a través del Departamento de Desarrollo Archivístico, se procura mejora en el funcionamiento, calidad y accesibilidad de los servicios que se brindan a los justiciables; se promueven métodos y técnicas archivísticas en la organización, conservación, disponibilidad y localización del acervo documental del Poder Judicial del Estado.



## 5.5 Información y comunicación social.

El área de Información y Comunicación Social, realiza como parte de sus actividades prioritarias tres encomiendas:

- 1.- Ser el medio de difusión de las actividades que se realizan en el Poder Judicial.
- 2.- Fungir como una herramienta de Transparencia y Rendición de Cuentas a través de medios oficiales y no oficiales.
- 3.- Ser la encargada de reforzar la identidad Institucional del Poder Judicial.

Al inicio de esta administración, se realizó un diagnóstico de la situación que guardaban tanto las redes sociales como el alcance en medios de comunicación, cuyos resultados fueron útiles para plantear una estrategia, que nos permitirá en un primer momento tener un mayor alcance orgánico en las redes y en un segundo lugar, que la información, difusión y el alcance cumpliera metas estrictas de la utilidad de dicho contenido.

En ese sentido, en el mes de febrero de 2024, se elaboró el Manual de Identidad Visual, como un documento rector, en el que se establece la paleta de colores institucionales, el uso adecuado de los logotipos del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, así como tipografía y demás elementos de diseño.

A partir de este manual, se homologó la identidad en las Redes Sociales Oficiales del Poder Judicial, Facebook, Instagram, “X” antes Twitter, y la página web del Poder Judicial, en coordinación con el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación de esta Institución.

Como parte de los objetivos planteados, se presentó un Plan de Trabajo Programático, en el que se busca que a través de las redes sociales y medios oficiales del Poder judicial, se transmitan valores y sentimientos a la audiencia tanto al interior como al exterior del Poder Judicial como: confianza, sentido de pertenencia, seguridad y sobre todo mostrar el lado humanista de este Honorable Tribunal.

A fin de cumplir con estos objetivos, se ha trabajado de manera constante con recursos narrativos a través diferentes secciones informativas como son:

### **Apunte Jurídico.**

Una sección de contenido audio-visual en la que se reconocen las acciones de las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, a fin de generar un sentido de pertenencia del personal que labora en esta Institución, así como lograr generar empatía, comprensión y que la ciudadanía como los justiciables conozcan el lado humano de quienes laboran en esta Dependencia.

A lo largo de estos seis meses se han elaborado 6 Apuntes Jurídicos en los que se reconoce a las áreas administrativas, como:

#### **1.- Unidad de Igualdad de Género; 2**

Video sobre sus funciones.

Video sobre espacio con perspectiva de género.

#### **2.- Centro Estatal de Justicia Alternativa; 2**

Funciones y actividades.

Personal Certificado en Mediación de Conflictos en Materia Penal.

#### **3.- Archivo Judicial; 1**

Video informativo sobre las atribuciones y logros del Archivo Judicial.

#### **4.- Unidad Interna de Protección Civil y Primeros auxilios; 1**

Explicación sobre las funciones, actividades, capacitaciones y protocolos que implementa esta área.

Otra de las secciones que se han implementado, cuyo objetivo es estrechar lazos de compañerismo, brindar herramientas que propicien la confianza al interior del Órgano de Justicia y sobre todo, conocer de viva voz los comentarios y observaciones respecto a distintos temas; lo que contribuye a un gobierno abierto, es:

### **Testimonios.**

En esta sección se han entrevistado a más de 100 personas, entre ellos, administrativos, titulares de áreas, Juezas, Jueces, Magistrados, Magistradas, Integrantes del Consejo de la Judicatura, personal de limpieza, personal de seguridad, abogados litigantes y usuarios.

Se publicaron: 28 videos de Testimonios, los cuales corresponden a eventos como:

- 1.- Separación de las materias en Juzgados Mixtos.
- 2.- Asistencias a Diplomados y Conferencias.
- 3.- Eventos Sociales (Magistrados Infantiles, Día de la Madre, Día del Padre).
- 4.- Actividades extraordinarias.

Considerando que los medios visuales tienen una mayor aceptación y captan de manera exponencial la atención de los usuarios en redes sociales, se ha procurado generar material videográfico de los distintos eventos, independientemente de las secciones ya mencionadas, por lo que se informa que se realizaron:

**Videos: 14**

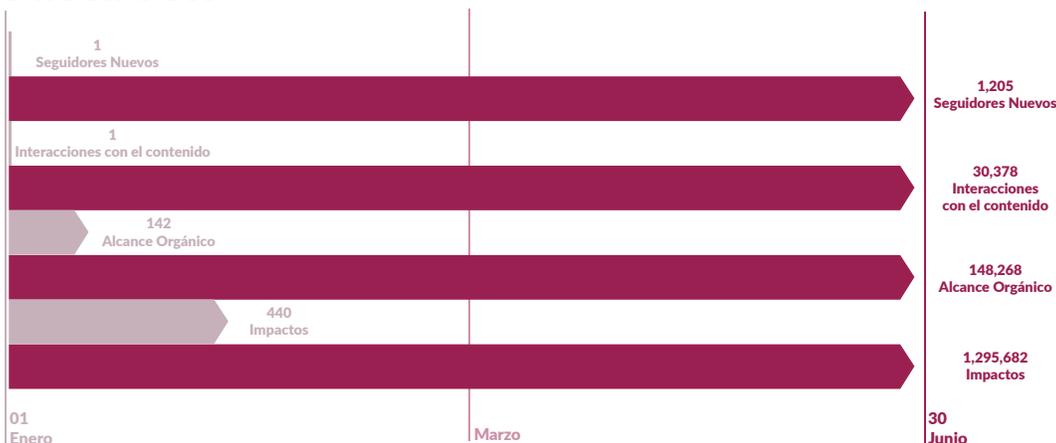
**Reels: 10**

En cuanto a la cobertura de eventos con fotografía, se han publicado 226 álbumes fotográficos, se han elaborado un total de 135 diseños, entre material para redes sociales, lonas, banners, señalética, invitaciones, entre otros.

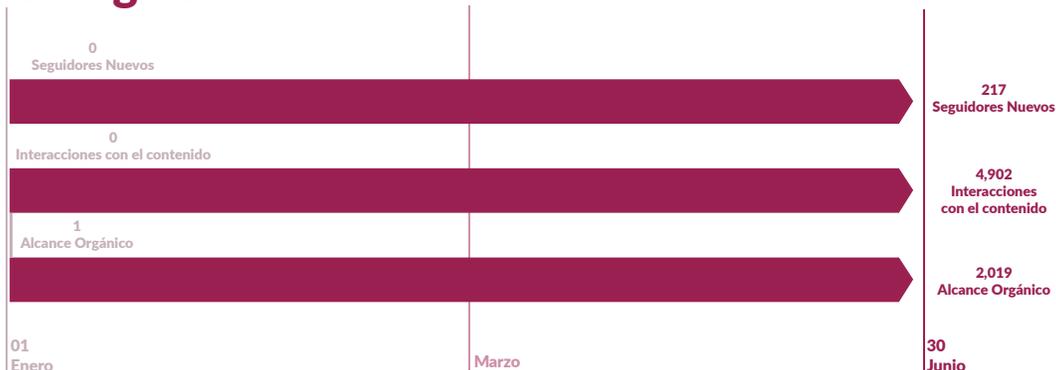
# 1er Informe Semestral

Derivado de estas actividades, en nuestras redes más utilizadas hemos logrado los siguientes resultados:

## Facebook



## Instagram



De igual manera, con el objetivo de difundir las actividades y que la ciudadanía conozca de dichas acciones, como parte de la rendición de cuentas, el Poder Judicial se ha posicionado en diferentes medios de comunicación como: El Sol de Tlaxcala; E-Consulta Tlaxcala; La Prensa de Tlaxcala; Alerta Vigilante; Zacatelco Radio; Nexostxt; El Imparcial de Tlaxcala; FM Centro de Apizaco; Stereo Max; Frente a la Noticia; Ojo Águila; Síntesis Tlaxcala; Agenda Tlaxcala; Línea de Contraste; Política Tlaxcala; ABC Noticias; Televisión de Tlaxcala; Graphos Comunicación; Martín Rodríguez; Gamers Latam; Sistema de Radio del Estado; Resplandor Político; La Noticia Digital; Huamantla Hoy; Antena Tlaxcala; El Informador de Tlaxcala; Escena Informativa; Estilotlx; 385 grados México; Escena Informativa; La Polilla de Tlaxcala; Centinela XXI; El Diario de Tlaxcala.

De los cuales, aproximadamente 35 medios de comunicación difunden las actividades diarias, a lo que se suma la emisión de 72 comunicados de prensa elaborados por el área, teniendo un alcance significativo de alrededor de 935 publicaciones en medios de comunicación.

Dando seguimiento a los acuerdos remitidos por la Comisión Nacional de Tribunales Superior de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), el área de Información y Comunicación Social del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJE), participó en tres sesiones virtuales de trabajo convocadas por la Comisión de Comunicación Judicial, conformada por distintos Estados y presidida por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Análisis del Proyecto Homologado de Socialización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Realización de Mesas de Trabajo Regionales; correspondiéndole a Tlaxcala la zona centro y como moderador al estado de Hidalgo.

Seguimiento al Proyecto Homologado de Socialización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Presentación de las propuestas de las áreas de Comunicación Social de los Tribunales de las Entidades Federativas.

Presentación de la propuesta de trabajo de la Dirección de Información y Comunicación Social del Poder Judicial de Tlaxcala.

Inicio de la difusión a nivel local (puesta en marcha de las propuestas).

Con el objetivo de propiciar un sentido de pertenencia y reconocer al personal, hemos realizado 236 felicitaciones y agradecimientos.

Se ha reforzado la cultura cívica a través de la celebración de homenaje a nuestro lábaro patrio, el primer lunes de cada mes.

### **Organización de eventos.**

Como parte de las actividades asignadas al área de Información y Comunicación Social se organizaron los siguientes eventos:

1.- Ciclo de conferencias conmemorativas del Día Internacional de la Mujer.

Conferencia “Mujeres Afromexicanas y su Acceso a la Justicia: Deudas Históricas”, impartida por Yolanda Camacho Calleja, premio Nacional de Promoción de los derechos humanos de los pueblos Afromexicanos.

Conferencia magistral “Acciones Concretas con Perspectiva de Género; un avance para garantizar los Derechos de las Mujeres”.

Conferencia “Cáncer de mama; secuelas y rehabilitación”.

Presentación de la compañía de teatro del Poder Judicial de Hidalgo con la obra “Entre lo Legal y lo Justo”.

Taller dirigido a niñas “ Derechos Humanos y el Acceso a la Justicia”.

Conferencia “La capacitación jurídica de las personas con discapacidad”.

2.- “Magistradas y Magistrados Infantiles por un día”.

Evento - concurso de oratoria para seleccionar a las y los niños “Magistrados infantiles por un Día”, contando con una participación de 38 niñas y niños.

Celebración de la Sesión Especial “Magistradas y Magistrados Infantiles por un Día”.

3.- Coordinación de celebraciones especiales.

Día de la Madre.

Presentación del Plan Estratégico del Poder Judicial 2024-2026.

Día del Padre.

## AGRADECIMIENTOS

La presentación de este informe es la muestra de un compromiso compartido, que con gran responsabilidad hemos asumido todas y todos los que integramos esta noble Institución. Agradezco el gran desempeño de las y los servidores públicos, que todos los días con disciplina se esfuerzan para mantener resultados positivos en cada una de sus áreas. Quiero decirles que su trabajo es de gran importancia para que las actividades y objetivos del Poder Judicial se cumplan.

Asimismo agradezco la confianza, apoyo y respaldo de mis compañeros Magistrados, Magistradas, Consejeros y Consejeras, sin la suma de voluntades, los resultados hoy presentados no serían posibles.

Deseo que estos logros sean el comienzo de una Institución fortalecida, unida, eficiente y sobre todo que día a día reforcemos que “HACER JUSTICIA ES HACER EL BIEN”.

Con gratitud:

**Anel Bañuelos Meneses**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.



“  
**Hacer justicia,**  
es hacer  
**el bien**”

